

5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

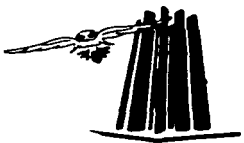
**"CAMPUS ARAGON"**

**"EL PROGRAMA A.D.E. COMO UNA  
ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR LA  
CARTERA VENCIDA DE TARJETA DE  
CREDITO."**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :

**JAVIER FLORES CRUZ**

ASESOR : LIC. ANGEL VERA HERNANDEZ



MEXICO

1997

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**AGRADECIMIENTOS**

**A Dios Nuestro Señor :**

Por darme la existencia y permitirme la satisfacción de desarrollarme como persona y como hombre de bien, siempre buscando el amor fraterno y la correlación con mis semejantes

**A mi patria México :**

De la cual me siento honrado y orgulloso de haber nacido en ella, esperando que mi desempeño como profesionista contribuya en parte a formar el país que todos los mexicanos anhelamos en base a la motivación, la creación de oportunidades y la mejora en el entorno económico, político y social.

**A la Universidad Nacional  
Autónoma de México :**

Quiero hacer patente mi agradecimiento a esta máxima casa de estudios, por brindarme la oportunidad de desarrollarme intelectualmente y abrirme sus puertas durante mis años de estudiante, en donde a lo largo de ese tiempo he adquirido el compromiso de transmitir mis conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones, siempre buscando poner en alto el nombre de la Universidad.

---

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**A mis queridos padres :**

**Don Alfonso Flores Martínez**

**Doña Ninfa Cruz Vergara**

Para ustedes mi más profundo amor y respeto ya que gracias a su comprensión, cariño y gran apoyo logre terminar mi carrera profesional, les reitero mi agradecimiento, admiración y especial afecto.

**A mi querida esposa :**

**Mónica Marisela Hernández Ibarra**

Por tu amor sincero y la gran contribución que como madre y pareja has dado al interior de nuestro hogar y matrimonio, llenándolo de dicha y felicidad.

**A mis hijas :**

**Samara Nayelli**

**y**

**Ehyra Itzell**

Por la alegría y satisfacción que han traído a nuestras vidas, esperando que el presente trabajo les sirva como motivación para lograr su superación personal, las amamos *"chiquillas"*.

---

**A mis hermanos :**

**Irene, Dolores,  
Alfonso, Lidya,  
María y Jaime**

Por el profundo amor fraterno que siento por ustedes, gracias por brindarme su cariño y por confiar en mi.

**A dos grandes personas y  
compañeros de trabajo :**

**Sra. Ma. de Lourdes Manrique S.  
Sr. Carlos Alberto Sierra Villagrán**

Quiero manifestar mi agradecimiento y reconocimiento por el invaluable apoyo que me han brindado para la elaboración de la presente investigación y por favorecerme con su amistad.

**A mi asesor de tesis :**

**Lic. Angel Vera Hernández**

No podía concluir los anteriores reconocimientos sin antes agradecer al Licenciado Vera, haber aceptado dirigir la presente investigación y resaltar su compromiso con los estudiantes universitarios, su calidad humana y sencillez que demostró durante la elaboración y aprobación de este trabajo.

---

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>I</b>
---------------------------	----------

<b>CAPITULO I</b>	<b>EL CREDITO</b>
-------------------	-------------------

<b>1.1. Antecedentes .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. El Crédito en México .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Sistema Bancario Mexicano .....</b>	<b>8</b>
<b>1.4. Concepto .....</b>	<b>15</b>
<b>1.5. Clasificación .....</b>	<b>18</b>

<b>CAPITULO II</b>	<b>TARJETA DE CREDITO</b>
--------------------	---------------------------

<b>2.1. Orígenes .....</b>	<b>20</b>
<b>2.2. Concepto .....</b>	<b>23</b>
<b>2.3. Objetivos .....</b>	<b>25</b>
<b>2.4. Clasificación .....</b>	<b>26</b>
<b>2.5. Nacimiento de Marcas Registradas .....</b>	<b>31</b>
<b>2.6. Aspecto Legal .....</b>	<b>36</b>
<b>2.7. Campos de Aplicabilidad .....</b>	<b>42</b>
<b>2.8. Funcionamiento Básico .....</b>	<b>43</b>
<b>2.9. Servicios Periféricos .....</b>	<b>44</b>
<b>2.10. La Monética .....</b>	<b>45</b>
<b>2.11. Tasas de Interés / Comisiones .....</b>	<b>49</b>

---

**CAPITULO III**

**BASES Y POLITICAS DE OPERACIÓN DEL  
PROGRAMA A. D. E.**

<b>3.1. Presentación</b> .....	<b>50</b>
<b>3.2. Antecedentes</b> .....	<b>51</b>
<b>3.3. Descripción del Programa</b> .....	<b>52</b>
<b>3.4. Operación del Programa</b> .....	<b>57</b>
<b>3.5. Efectos Politicos y Sociales</b> .....	<b>58</b>
<b>3.6. Efectos Economicos</b> .....	<b>59</b>
<b>3.7. Efectos sobre el Sistema Financiero</b> .....	<b>60</b>
<b>3.8. Planes y Programas Banco INVERLAT, S. A.</b> .....	<b>61</b>
<b>3.9. Cartera Vigente, Cartera Vencida, Índice de Morosidad y Bienes embargados</b> .....	<b>62</b>
<b>3.10. Unidades de Inversión (UDIS)</b> .....	<b>67</b>

**CAPITULO IV**

**ESTUDIO DE MUESTREO TARJETA DE CREDITO.**

<b>4.1. Consideraciones Preeliminares</b> .....	<b>70</b>
<b>4.2. Modelo del Cuestionario</b> .....	<b>71</b>
<b>4.3. Análisis de la Información Recopilada</b> .....	<b>73</b>

**CONSIDERACIONES FINALES**

<b>• Conclusiones</b> .....	<b>78</b>
<b>• Recomendaciones y Propuestas</b> .....	<b>79</b>
<b>• Glosario de términos</b> .....	<b>80</b>
<b>• Bibliografía</b> .....	<b>81</b>

---

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**"EL PROGRAMA A.D.E. COMO UNA  
ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR  
LA CARTERA VENCIDA DE TARJETA  
DE CREDITO"**

---



## **I N T R O D U C C I O N**

Nos encontramos ante el umbral de un nuevo siglo, ante el inicio de un nuevo milenio en donde la dinámica de los cambios económicos y financieros están a la orden del día. Actualmente podemos observar la correlación que existe entre los diferentes países mediante la globalización de sus economías y las cada vez más alianzas estratégicas que se están llevando a cabo entre las instituciones financieras y de seguros.

Sirva de referencia este marco internacional que involucra a todas las naciones y por supuesto a México, para especificar y analizar la importancia e incidencia que ha tenido la introducción de la tarjeta de crédito en nuestro país.

Considero importante y reelevante analizar el gran auge que ha tenido la tarjeta de crédito en México, ya que estamos considerados como uno de los países con mayor uso de este medio de pago a nivel mundial y de América latina.

La delimitación del universo de estudio y análisis actual estará comprendido entre el período de 1992-1996 ya que considero que es en la administración Salinista en donde se observa un incremento desmedido en el otorgamiento de lo que algunos analistas han denominado "Dinero Plástico".

Cabe mencionar que el método a utilizar lo largo de la presente investigación, será el inductivo, ya que este parte de lo complejo, abstracto y general hasta llegar a lo simple, concreto y particular. Es precisamente la secuencia que sigue este trabajo iniciando con los orígenes del crédito, la evolución del sistema bancario, la aparición de las primeras tarjetas de crédito así como una serie de aspectos generales inherentes al uso de estos instrumentos de pago. También es importante analizar las causas de la cartera vencida en tarjeta de crédito así como las consecuencias para los usuarios y bancos emisores.

Otro aspecto preeliminar que es importante resaltar, es el hecho de que para llevar a cabo la investigación que me ocupa, no existe marco teórico alguno sin embargo estoy considerando como marco de referencia el estudio de la Monética, término que surgió en Francia, la cual tiene como objetivo el estudio del comportamiento de las tarjetas de crédito y la evolución del Sistema Financiero Mexicano.

Objetivos primarios :

- a) Poner de manifiesto las causas que originaron la cartera vencida en tarjeta de crédito.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

- b) Tratar de demostrar que el programa A.D.E. puede ser una alternativa viable para disminuir el problema de cartera vencida en tarjeta de crédito.
- c) Analizar los índices de cartera vencida, de morosidad y por supuesto la cartera vigente de tarjeta de crédito
- d) Mencionar los efectos económicos, políticos y sociales que trae consigo la puesta en marcha del programa A.D.E.
- e) Analizar el comportamiento y tendencia que tienen las UDIS dentro de la reestructura de créditos

Los objetivos secundarios a alcanzar al término de la presente investigación se enuncian a continuación:

- a) Determinar ventajas y desventajas que se obtienen mediante el uso de la tarjeta de crédito.
- b) Dejar de manifiesto las tendencias y repercusiones de las tarjetas en la economía doméstica de los usuarios
- c) Puntualizar el origen histórico y políticas de operación.
- d) Analizar el papel que juegan las principales firmas extranjeras en el mundo de las tarjetas (VISA-MASTER CARD)

Las hipótesis que se deberán demostrar mediante la presentación y análisis de esta investigación son las siguientes:

- a) La cartera vencida en tarjeta de crédito es derivada fundamentalmente de las siguientes causas: Las excesivas tasas activas de interés cobradas por las instituciones bancarias, la recesión económica que vive el país y a la mala administración del riesgo en el otorgamiento de crédito.
- b) La utilización de la tarjeta de crédito como una alternativa a la pérdida del poder adquisitivo.
- c) En México no existe cultura apropiada en el uso y consumo por parte de los tarjetahabientes.
- d) Gran parte de la cartera vencida en tarjeta de crédito se debe fundamentalmente a la mala administración en el límite de crédito otorgado a

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

los usuarios, a lo superfluo del análisis socio-económico efectuado por los bancos emisores para el otorgamiento.

Para lograr los objetivos y las hipótesis planteados, se estructuró el contenido de los capítulos de la siguiente forma

- Es importante mencionar que el primer capítulo denominado **"El Crédito"** expone los diversos antecedentes de este concepto entre las antiguas civilizaciones y posteriormente en nuestro país principiando en el trueque y finalizando en las prácticas crediticias contemporáneas

Adicionalmente se define la evolución del sistema bancario mexicano y la forma en que ha fomentado y promovido los servicios de crédito en general.

- El segundo capítulo definido como **"Tarjeta de Crédito"** presenta las bases y orígenes históricos sobre las cuales aparece por primera vez el crédito al menudeo en forma de tarjeta, así como el concepto, clasificación, objetivos, funcionamiento, estudio de la monetaria y finalmente se hace un análisis general sobre el margen financiero entre tasas pasivas y activas que cobran las instituciones de crédito.
- En el tercer capítulo analizaremos el programa de apoyo a deudores de la banca denominado **"A D E"** desde su decreto en el diario oficial, objetivos, vigencia y el caso práctico de los planes, programas y beneficios propuestos y llevados a cabo por banco **INVERLAT, S.A.**, como institución de referencia.
- El cuarto capítulo tiene como finalidad en base a la encuesta como técnica de investigación aplicada a una muestra de doscientos tarjetahabientes, determinar cuáles han sido los principales problemas de la cartera vencida de los usuarios, cuáles son los principales bancos emisores y la capacidad de pago que tienen los tarjetahabientes para hacer frente a sus obligaciones.

**CAPITULO I  
EL CREDITO**

---

## **1.1 ANTECEDENTES**

Sin duda la invención del dinero ha impulsado al comercio, la industria y los servicios de manera importante proporcionando a la economía la fuerza y organización necesaria para el crecimiento de las sociedades. El dinero es un instrumento o medida de intercambio el cual ha ido evolucionando en su funcionamiento a su paso por las sociedades que lo han y lo siguen manejando.

El dinero por si solo no representa un beneficio para el bienestar personal, es un concepto de la economía ya que como mencionamos es un invento del hombre; lo que hace que el dinero tenga un valor, es que la sociedad lo acepta como un bien representativo de los demás bienes. Para poder comprender el credito en si, es necesario mencionar el desarrollo del dinero ya que es una medida común de intercambio, "El dinero en su evolución histórica ha tenido tres grandes etapas:

**a) Mercancia Precedera:** El dinero estaba formado por bienes que podían ir al cambio, para su cambio o consumo (trueque).

**b) Dinero formado por metal,** primero no precioso y después precioso: El no precioso dio lugar a lingotes pesados difíciles de transportar y después el precioso dio lugar a lingotes de tamaño reducido hasta llegar a pequeños trozos reducidos a moneda metálica que es el dinero metálico

**c) La última etapa es el dinero mercancía de papel:** en la cual se encuentra la moneda de papel, convertible y de circulación libre y que por estas características, no es verdaderamente dinero desde el punto de vista jurídico, y que también por ello requiere para su existencia, de un sistema jurídico de moneda metálica, ya sea monometalista o bimetalista, al cual es convertible, y el papel moneda, que es inconvertible y de circulación forzada. (1)

La tercera etapa en la evolución del dinero, en cierta manera es la aparición formal del crédito, ya que el papel moneda representa la credibilidad de la sociedad en la emisión monetaria del gobierno.

Las antiguas civilizaciones dejaron asentadas una gama de aportaciones en todos los campos del conocimiento humano, en lo económico los países de oriente fueron los creadores del dinero en si, una de las aportaciones de la cultura china fue el uso del papel moneda.

En forma contemporánea el pueblo que se caracterizó por haber desarrollado grandes habilidades comerciales fue el Fenicio ya que sus relaciones comerciales con otras civilizaciones fue inalcanzable.

---

<sup>1</sup> Soto Sobreyra y Silva Ignacio: La Nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito: Ed. Porrúa, S. A.; México: 1990; pag. 5.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

"Tal vez la mas antigua legislación mercantil sea el Código de Hammurabi (668-626 a.C.) escrito en Babilonia en tabletas de arcilla. Trata de la compra-venta, de la asociación, del crédito y de la navegación

Los Persas con sus expansiones territoriales fomentaron el comercio asiático y aumentaron el número y seguridades de las comunicaciones, estableciendo ciertos mercados regulares. La actividad comercial de los fenicios dio nacimiento a las modalidades sociales de 106 puertos y factorías; así como a la regulación del comercio por medio de tratados, que contribuyeron en gran parte a la iniciación del crédito" (2)

"Los fenicios fueron los primeros navegantes de la antigüedad se aficionaron al comercio con otros países y sus puertos (Biblos, Beirut, Sidón y Tiro) fueron extremadamente ricos. Comerciabn con sus maderas y los productos de otros países. El pueblo fenicio actuó como intermediario entre el Oriente civilizado y el Occidente bárbaro." (3)

De esta manera puede observarse que la cultura fenicia promovió y exporto no solo el objeto de la relación mercantil, el tráfico comercial, sino que también desarrolló la idea primaria del crédito.

Es importante mencionar un enfoque más actualizado de lo que son las funciones del dinero:

\* **El dinero como medio de pago.** Decir que el dinero sirve como medio de pago significa, que quienes participan en el mercado lo aceptan como pago. Los individuos pueden vender su producción por dinero y utilizar ese dinero para hacer compras futuras.

**El dinero como deposito de valor.** Bajo ciertas condiciones el mantener dinero como deposito de valor puede implicar que el tenedor tenga que incurrir en un costo. Especialmente en el pasado (cuando las normas bancarias prohibían a los bancos pagar interés sobre cuentas de transacción) los tenedores de dinero en efectivo y cuentas corrientes pagaban un costo de oportunidad por los beneficios obtenidos al conservar dinero como deposito de valor. El costo de oportunidad es el ingreso en intereses que puede obtenerse, si el dinero se mantiene, en otra forma, tal como en una cuenta de ahorros.

**El dinero como unidad de cuenta (patrón monetario).** Una unidad de cuenta es una forma de asignar un valor específico a los bienes económicos. De esta

---

<sup>2</sup> Calvo M., Octavio y Puente y F. Arturo, Derecho Mercantil, Ed. Banca y Comercio, S. A. de C. V.; 3ª Edición; México; 1991; pag. 2.

<sup>3</sup> González Blackaller Ciro y Guerra Ramirez Luis; Síntesis de Historia Universal; Ed. Herrero, 16ª Edición; México; 1973; pag. 66.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

forma como unidad de cuenta la unidad monetaria se utiliza para medir el valor de los bienes y servicios relacionados con otros bienes y servicios.

**El dinero como patrón de pago diferido.** La cuarta función de la unidad monetaria es servir como patrón de pagos diferidos, esta función involucra simultáneamente el uso del dinero como medio de pago y unidad de cuenta. Las deudas generalmente se definen en términos de una unidad de cuenta, estas se pagan con un medio de pago monetario." (4)

## 1.2 EL CRÉDITO EN MÉXICO

Una de las culturas más importantes no sólo de nuestro país sino de la cultura universal, es la cultura Mexicana, aquella que llegó a asentarse al centro del valle de México.

Como es sabido su forma de gobierno resultaba bastante eficiente para la administración de los tributos e impuestos cobrados a los habitantes del valle mismo. Por supuesto al principio, en la etapa prehispánica, al igual que en diversas culturas, se maneja durante varias décadas el sistema llamado TRUEQUE, posteriormente las operaciones empezaron a ser más sofisticadas, llegando a interpretar el intercambio comercial a través de figuras comunes de los compradores y vendedores, tales figuras eran generalmente el cacao y plumas de pavorreal, ya que eran considerados bienes muy preciados por el pueblo Mexicano. Posteriormente hacia lo que se denominó la Época de la Conquista en la Nueva España, en "... el año 1774 aparece una institución que más que banco era un patronato con fines un tanto filantrópicos, fundado por Don Pedro Romero de Terreros bajo la denominación de Monte de Piedad de Animas y que tenía como base el Monte de Madrid. Sus funciones específicas eran otorgar préstamos con garantía prendaria especialmente a las clases necesitadas, custodia de depósitos confidenciales y venta en almoneda de las prendas no desempeñadas ni referendadas". (5) Cabe mencionar que este organismo a la fecha continúa en operación.

Este tipo de instituciones de beneficencia crediticia, fueron inspiradas a mediados del siglo XV y tenían en general como objetivo el fomento a la pequeña industria de artesanía y familiar "En 1428, en Italia, los franciscanos fundaron el primer Monte de Piedad cuyos préstamos tenían fines de beneficencia. Prestaban sobre semillas en los campos y sobre otros bienes muebles, al principio sin intereses y posteriormente con el 25% anual"(6).

---

<sup>4</sup>Leroy Miller Roger y W. Pulsinelli Robert. Moneda y Banca, 2ª Edición; México, 1990, pag. 15.

<sup>5</sup>Saldaña y Alvarez Jorge; Manual del Funcionario Bancario, Editor Saldaña y Alvarez Jorge; México; 1992; pag. 32.

<sup>6</sup>Soto y Sobreya y Silva Ignacio; op. cit.; pag 15.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

Cercana a esta época de la aparición del Monte de Piedad de Animas, apareció otra institución bancaria que se creó con la finalidad de habilitar y refaccionar la minería mexicana. "...Romero de Terreros en 1743 se asoció con José Bustamante, dueño de varias minas en Real del Monte, Pachuca creando la primera institución oficial de crédito que se estableció en la Nueva España, el Banco de Avío y Minas"<sup>(1)</sup>

Siendo la minería la principal actividad productiva en México para aquella época, esta organización crediticia surgió con gran fuerza e impulso la industria de la extracción minera organizada. Este banco fue creado por iniciativa mexicana, sin embargo los problemas económicos de crisis y falta de experiencia administrativa hicieron que este banco desapareciera poco tiempo después.

"Al principio del siglo XIX la parte fundamental de la técnica bancaria moderna se encuentra ya constituida. Los bancos tienen a su disposición, instrumentos de una alta perfección: la letra de cambio, el billete de banco, el cheque, etc., gracias a estos instrumentos pueden amoldarse más estrechamente a la vida económica e incluso dirigirla. Los documentos descontables y los billetes de banco, tuvieron un campo de acción limitado al crédito a corto plazo. Para mejorar esta situación los bancos emitieron valores mobiliarios movilizándolo el ahorro privado, con lo cual pudieron intervenir más ampliamente en la vida económica otorgando créditos a largo plazo."<sup>(2)</sup>

Posterior a la Independencia, la inestabilidad económica que sufría México era evidente, y debido a que no existía legislación alguna sobre las instituciones bancarias, las operaciones de usura no se hicieron esperar y así también la creación de diversos bancos empezó a incrementarse, la mayor parte de ellos de capitales extranjeros. No fue sino hasta finales del siglo XIX que se empezó a legislar la operación bancaria y crediticia, con el consentimiento del Código de Comercio de aquel entonces. Como se mencionó, los títulos de crédito comenzaron a circular hasta llegar a representar un porcentaje alto del dinero en circulación. Esta nueva legislación bancaria estaba al amparo de Porfirio Díaz y la gran mayoría de los bancos protegidos por supuesto por el mismo. Una vez estallado el movimiento revolucionario de 1910, la confrontación de intereses entre las instituciones bancarias y los revolucionarios no se hizo esperar, debido a que como ha sucedido en la mayoría de los conflictos revolucionarios de la historia contemporánea, la banca contribuye al sostenimiento del sistema de gobierno imperante.

Durante esta época ya independiente, en México empezaron a emitirse billetes con menos respaldo metálico para llevar a la circulación cierta cantidad de moneda nacional y así poder apoyar al gobierno en turno, manejándolos a través de préstamos o créditos con la simple y única garantía verbal.

---

<sup>1</sup> El Dinero de Plástico; Ed. J. R. Fortson y Cía.; 1ª Edición; México; 1990; pag. 15.

<sup>2</sup> Del Cueto Hector Hugo; Derecho Financiero Mexicano, Ed. Porrúa; 10ª Edición; México; 1981; pag. 20.



**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

"La crisis de la emisión de instrumentos de crédito o billetes gubernamentales cada día aumentaba, debido a que la contrarrevolución de igual forma empezó a emitir billetes, el caos monetario se acercaba en la medida en que los jefes revolucionarios comenzaron a emitir papel moneda sin reserva metálica, para financiar los gastos de la contrarrevolución"<sup>9</sup> ).

Está fue una época muy difícil para la banca del país y no fue sino hasta la creación del Banco México en 1925 cuando la situación monetaria empezó a estabilizarse. "El Banco de México inició sus operaciones en Septiembre de 1925, estableciendo sus oficinas en la planta baja del edificio del Banco de Londres y México, sus operaciones eran muy restringidas, pues los saqueos que sufrió por parte de los "Gobiernos" emanados de la revolución lo dejaron sin elementos para trabajar con visos de normalidad. La ley de su creación da al Banco el carácter de institución central de emisión y redescuento, confiándole así la doble tarea de mantener en México una moneda sana y de regular el comercio bancario, en funcionamiento de las instituciones de crédito que debe ser el exponente y el resumen de la organización económica de la República"<sup>10</sup> ).

En los primeros años de existencia del Banco de México, aún cuando los objetivos estaban definidos, inició operaciones para competir con los pocos bancos ya existentes y a la vez desempeñaba operaciones de banca central, por lo que el desconcierto en la sociedad bancaria era evidente. La principal falla de los fundadores del Banco de México es que la organizaron como imagen política y a la vez con facultades para operar como banco comercial, y no fue sino hasta pocos años después de su creación cuando dejó de operar con el público y comenzó entonces sus verdaderas funciones como banco oficial.

El aparato incansable de legislar, ha creado ocho leyes bancarias, siendo la primera de marzo 19, 1897 y la última de Enero 14, 1985, a la vez se han creado varias leyes reglamentarias a las mismas, según menciona el Lic. Ignacio Soto en su obra citada en páginas anteriores

La aparición de la Comisión Nacional bancaria, surgió como organismo de inspección y vigilancia bancaria, el cual es una de las instituciones de mayor prestigio en México, y sin duda forma parte importante en la historia del crédito mexicano, dicha "... comisión reguladora e inspectora de las operaciones de crédito, fue creada por Venustiano Carranza en septiembre de 1925"<sup>11</sup> ).

Las principales funciones de la Comisión Nacional Bancaria de la cual el 27 de Diciembre de 1989 por publicación del Diario Oficial de la Federación se separó el

<sup>9</sup> Saldaña y Alvarez Jorge, op cit., pag. 37.

<sup>10</sup> Dueñas Heliodoro; Evolución Bancaria; Ed. Cultural; 1ª Edición; México; 1945; pag. 189.

<sup>11</sup> Aldrighetti Angelo; Técnica Bancaria; Ed. Fondo de Cultura Económica; 1ª Edición; México; 1960; pag. 11.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

término "y de Seguros" para crearse la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, son las siguientes:

"Art. 97: La inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, de las sociedades de crédito y de las actividades auxiliares de crédito, así como las sanciones previstas en las leyes respectivas

Art. 99 Frac. II: Órgano de consulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de realizador de estudio para la misma

Art. 99 frac. V: De emisor de opinión o dictamen en los casos previstos por la ley.

Art. 99 frac. VI: De administración como la formulación de su reglamento, de su presupuesto, la rendición de un informe anual a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Art. 68 frac. X: El organismo cuando en el ejercicio de sus funciones encuentre operaciones de las instituciones de crédito en los términos de la Ley del Mercado de Valores, fije los mecanismos de coordinación con la Comisión Nacional de Valores." (12)

Cabe hacer mención que para que estas funciones sean llevadas a cabo, las sociedades de crédito y organismos auxiliares efectúan el pago de cuotas mensuales de acuerdo al artículo 98 de la Ley Reglamentaria y Disposiciones Correlativas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito

Para cerrar el círculo sobre el que versa el desarrollo del crédito en México es necesario mencionar la importancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual se convierte en institución representativa del Poder Ejecutivo de la República

Para llevar a cabo la legislación Bancaria que garantice su funcionamiento, es necesario mencionar que en la práctica se dividen las responsabilidades, obligaciones y/o derechos en las tres entidades antes mencionadas, o sea la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y el Banco de México, las cuales son garantía de la marcha adecuada del crédito en México.

Por otra parte y siendo de esencial interés las instituciones de crédito comerciales para el presente trabajo, hemos de mencionar los dos tipos de operaciones bancarias que estas manejan: operaciones activas y operaciones pasivas.

---

<sup>12</sup> Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito; Art. 68 al 99.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

Las operaciones pasivas son por excelencia las operaciones bancarias, ya que se refieren a la captación de recursos financieros, convirtiendo al banco así en deudor por los valores económicos que el público le haya confiado. Siendo originalmente y de fondo la esencia de la banca, la operación pasiva es una de las más importantes debido a que es a través de la cual las instituciones se allegan de capitales de terceros para hacer factible tanto la operación bancaria, como su desarrollo dentro del mercado. La disciplina auxiliar más importante para las operaciones deudoras es la Mercadotecnia, promocionando el nombre de la institución, sus ofrecimientos, servicios al cliente, y costos en general teniendo la tarea de cada vez más atraer la atención del mercado y atraer nuevos y más fuertes prospectos, para que al convertirse en clientes, depositen sus recursos en las arcas de la institución bancaria generando así la actividad de la empresa. También existen operaciones pasivas entre bancos, ya sean estas de crédito o financiamientos recibidos de otros bancos o bien por fideicomisos o fondos de fomento.

Los siguientes instrumentos son los que representan las principales actividades de las instituciones bancarias :

- Depósitos a la Vista
- Depósitos de Ahorro
- Emisiones de Valores e Instrumentos de Captación de Recursos
- Depósitos retirables en días preestablecidos
- Depósitos a Plazo Fijo
- Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento
- Compra / Venta de Divisas
- Banca de Inversión
- Cuenta Maestra
- Cuenta de Ahorros
- Fondos de Inversión
- Mercado de Capitales
- Mercado de Dinero
- Mercados Futuros

La principal actividad de las Instituciones bancarias es la operación activa, precisamente el crédito bancario, y a diferencia de las actividades pasivas, estas son las que dan a la institución la calidad de acreedora ante la persona física o moral que requiere de sus servicios bancarios. Estas operaciones son conocidas en la vida económica como cartera de crédito, la cual representa el registro y control del total de los préstamos concedidos por la institución bancaria a la diversidad de clientes que acuden a la misma para recibir una suma de dinero presente a cambio de pagos periódicos en el futuro, adicionados por un interés, mediando para ello el previo análisis crediticio, viabilidad del proyecto para el cual se requiere estabilidad económica del solicitante, cabe aclarar que actualmente

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

por el alto índice de cartera vencida que presenta el sistema bancario se está restringiendo el otorgamiento de crédito y las estrategias que llevan a cabo las instituciones bancarias es ahora la de captación y cobro de comisiones por los diversos servicios que ofrecen.

Los instrumentos que representan las principales operaciones activas en el Sistema Bancario Mexicano son.

- El Descuento Mercantil
- Prestamos Quirografarios
- Prestamos con Garantía Colateral
- Préstamo Prendario o Pignoraticio
- Créditos Simples o en Cuenta Corriente
- Prestamos con Garantía de Unidades Industriales
- Crédito de Habitación o Avío
- Crédito Refaccionario
- Créditos Comerciales
- Préstamo con Garantía Inmobiliaria
- Préstamo para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero
- Préstamos Personales
- Tarjeta de Crédito

### **1.3 SISTEMA BANCARIO MEXICANO**

Como se menciono anteriormente, a finales del siglo pasado empezó a incrementarse el número de instituciones bancarias en México, creció en forma impresionante debido al impulso que se dio a capitales extranjeros durante la época del Porfiriato. No obstante los objetivos comunes de las instituciones crediticias, la inexistencia de ordenamientos entre ellos era evidente.

La evolución de la legislación en materia de crédito que ha sentado las bases para el Sistema Bancario Mexicano actual, ha representado diversas etapas iniciando poco antes de la independencia de 1810. Si bien es cierto las Ordenadas de Bilbao no mencionan nada sobre la banca en específico, si contiene un capítulo titulado "De las compañías de Comercio y las Cualidades y Circunstancias con que deben hacerse" el cual permitía el comercio del dinero.

"El Código de Comercio de 1884, dedicó el Título 13 del Libro Segundo a los bancos, refiriéndose a los hipotecarios, que podían emitir bonos hipotecarios.

En 1889 se promulga un nuevo código, el tercero Mexicano de comercio, cuyo autor es el Lic. Joaquin Baranda y que derogando al anterior, se refiere a la

materia bancaria en su Título 14 del Libro Segundo, expresando que se dictaría una ley especial que rigiese la materia bancaria."<sup>13</sup>

La serie de legislaciones en cuanto a banca es la siguiente: La Primera Ley Bancaria Mexicana se creó el 19 de Marzo de 1897. La Segunda Ley Bancaria Mexicana del 24 de Diciembre de 1924 llamada Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios; El 31 de Agosto de 1926 se dictó una nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, la Tercera Ley Bancaria; El 28 de Junio de 1932 se dictó un nuevo ordenamiento jurídico, la Cuarta Ley Bancaria; El 3 de Mayo de 1941 se dictó la Quinta Ley Bancaria Mexicana que se promulgó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Mayo del mismo año. La sexta Ley Bancaria del 31 de Diciembre de 1982; La Octava la Nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de banca y Crédito del 14 de Enero de 1985 y la Séptima, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito publicada también en la misma fecha

Existen dos tipos de Banca en México, la Comercial que se refiere a las actividades de todos los sectores de la economía, excepto los prioritarios, y la Banca Nacional mejor conocida como Banca de Desarrollo y se refiere a las instituciones de crédito que ha formado el Gobierno Federal con la finalidad de cubrir en forma especial los sectores socioeconómicos prioritarios que desarrollan actividades de crédito de agricultura, pesca, ganadería, entre éstos bancos a los que me refiero se encuentran.

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
- Banco Nacional de Crédito Rural
- Banco Nacional de Comercio Exterior
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada

Por otra parte la Banca Comercial ha ido evolucionando a través de los años, teniendo las siguientes etapas.

#### **A) Banca Especializada**

La evolución bancaria en cuanto a su forma ha ido variando en razón de las necesidades del público inversionista que requiere sus servicios. Los bancos mexicanos para el primer cuarto del siglo XX operaban de manera genérica, no obstante la ya existente Comisión Nacional Bancaria y el Banco de México. Fue más adelante que se decidió especializar a las instituciones con la Quinta Ley Bancaria o Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, así surge un nuevo sistema bancario con bancos abocados especialmente a ciertas funciones de banca, anexándoseles las instituciones auxiliares de crédito

---

<sup>13</sup> Soto y Sobrera y Silva Ignacio, op. cit., pag. 57

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

como Almacenes Generales de Depósito, Cámaras de Compensación, Bolsa de Valores y Uniones de Crédito

Los Bancos especializados son los siguientes :

- La Banca de Depósito
- Las Sociedades Financieras
- Los Bancos Hipotecarios
- Los Bancos de Capitalización
- Los Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

El equilibrio financiero de esos bancos dependía del hábil manejo de la combinación de ventas de los diferentes planes que tenían en uso, para que con el ahorro y las amortizaciones de unos, se atendieran las demandas de créditos de otros. Sin embargo, todos estos bancos incurrieron en fuertes déficits financieros y desaparecieron del sistema bancario en la década de los cincuenta.<sup>(14)</sup>

#### **B) Grupos Financieros de Banca Especializada**

La razón por la cual el sistema bancario desarrollo esta otra etapa fue el auge de las Sociedades Financieras y los Bancos Hipotecarios ya que al haber desarrollado instrumentos de depósitos a la vista con interés, empezaron a quitar mercado a los Bancos de Depósito que al contrario, no pagaban intereses sobre sus operaciones de depósito. Los bancos de depósito de mas fuerza en el país decidieron unir sus instituciones a la banca de hipotecas y a las sociedades financieras para generar lo que se denomina Grupos Financieros y de esta manera volvieron a captar la atención y los recursos económicos de la sociedad ya que los servicios se diversificaron en gran medida, es importante señalar que hoy en día estos Grupos Financieros han llevado a cabo alianzas y fusiones estratégicas entre Casas de Bolsa, Arrendadoras, Empresas de Factoraje, Casa de Cambio, Bancos, Afianzadoras y Compañías de Seguros

#### **C) Instituciones de Banca Múltiple**

Este tipo de instituciones ha fomentado en la banca comercial un grado de desarrollo especial ya que la diversidad de servicios que se puede proporcionar a los usuarios abarca en si todos los servicios.

---

<sup>14</sup> Saldaña y Alvarez, Jorge; op. cit., pag. 43.

Estas instituciones son el resultado de la fusión de varios Grupos Financieros de Banca Especializada, los cuales al principio debían llevar por separado cinco contabilidades una para cada situación, depósitos, financiera, hipotecaria, ahorro y fiduciaria.

**D) Grupos Financieros.**

En la actualidad con la reprivatización de la Banca se han creado grupos financieros que agrupan tanto instituciones de crédito como casas de bolsa, lo que diversifica aún más los servicios que proporciona el Sistema Bancario Mexicano. La relación de Bancos que forman este aparato son:

- Banca Afirme, S.A.
- Banco Alianza, S. A.
- Banco Anahuac, S. A.
- Banca Confía, S.A.
- Banca Cremi, S.A.
- Banca Mifel, S.A.
- Banca Promex, S.A.
- Banca Serfin, S.A.
- Bancomer, S.A.
- Banco Capital, S.A.
- Banco Oriente, S.A.
- Banco Atlántico, S.A.
- Banco del Bajío, S.A.
- Banco del Centro, S.A.
- Banco Fimsa, S.A.
- Banco Inbursa, S.A.
- Banco Industrial, S.A.
- Banco Interacciones, S.A.
- Banco Interestatal, S.A.
- Banco Internacional, S.A.
- Banco Inverlat, S.A.
- Banco Invex, S.A.
- Banco Mercantil del norte, S.A.
- Banco Santander Mexicano, S.A.
- Banco Nacional de México, S.A.
- Banco Obrero, S.A.
- Banco del País, S.A.
- Banco Promotor del Norte, S.A.
- Banco Unión, S. A.
- Banco Regional de Monterrey, S.A.
- Banco Santander de Negocios México, S.A.
- Banco del Sureste, S. A.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

- Banoro, S.A.
- Bancrecer, S.A.
- Banco de Boston, S. A.
- Chase Manhattan Bank of México, S. A.
- Dresdner Bank of México, S. A.
- Republic National Bank of New York México, S. A.
- Bank of Tokyo México, S. A.
- Citybank, S. A.
- Fanasa, S. A.
- Ixe Banco, S. A.
- Banco Bilbao Vizcaya

El régimen del manejo del sistema bancario mexicano ha sufrido algunos cambios en la historia bancaria del país, siendo primero privada, posteriormente nacionalizada, y actualmente ha sufrido el cambio de la reprivatización.

Es sabido dentro de los medios financieros la crisis económica de los años 80's que vivía en general el Mundo; debido a la escasez y creciente demanda de recursos financieros, se incrementa el endeudamiento entre países y a nivel nacional las tasas de interés también se elevan para hacer más atractiva la inversión en la banca mexicana, de esta manera no solo se evita la fuga de capitales sino que se eleva la captación de capitales nacionales y se retiene la ya existente en las instituciones de crédito, aunque actualmente las tasas pasivas de interés que pagan los bancos estén a la baja como resultado de la política económica llevada a cabo por el gobierno.

A principios de la década pasada, aún dentro de la administración pública del Lic. José López Portillo López, se decretó la nacionalización de la Banca; los motivos que llevaron a esta decisión fueron:

**"Primero los Externos** : un desorden económico internacional que castiga a los países en desarrollo, con factores monetarios, financieros, comerciales, tecnológicos, alimentarios y energéticos expresados muy claramente en la reunión de Cancún, y que tienen forzosamente que ser resueltos en negociaciones globales, como esta propuesto en las Naciones Unidas **Después los Internos** : Aquí dentro fallaron tres cosas fundamentalmente: la conciliación de la libertad de cambio con la solidaridad nacional. La concepción de la economía mexicanizada, como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas; el manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, son solidaridad nacional y altamente especulativa. Ello significó que en unos cuantos años, substanciales recursos de nuestra economía generados por el ahorro, por petróleo y la deuda pública, salieron del país por conducto de los propios mexicanos y sus bancos, para enriquecer más a las economías externas en lugar de canalizarse a capitalizar al país conforme a las prioridades nacionales



**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

...En suma nacionalizamos la banca porque no es admisible que el instrumento domine o condicione al propósito. Con la nacionalización de la banca privada y con el control de cambios se programará mejor lo que el trabajo y el ahorro de los mexicanos, el petróleo, otras exportaciones y el financiamiento nos significan ...<sup>(15)</sup>.

Una vez nacionalizada la banca, se establecen algunos puntos importantes y característicos del nuevo sistema, por una parte se establece que el capital social se denomina y representa en Certificado de Aportación Patrimonial del que se desprenden 2 series de acciones siendo la "A" para el Gobierno Federal y la "B" para entidades de la Federación, para los usuarios de la banca y/o para los trabajadores de la misma. Las sociedades nacionales de crédito quedaron estructuradas bajo la denominación de Banca Múltiple, y las instituciones nacionales cambiaron a Banca de Desarrollo.

La Banca Nacionalizada permaneció bajo éste régimen durante 8 años hasta Septiembre de 1990, cuando se reprivatiza bajo la coordinación y vigilancia de un Comité de Desincorporación Bancaria regido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, normado por algunos principios fundamentales:

- I. Conformar un Sistema Financiero más eficiente y competitivo;
- II. Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión en el sector, e impedir fenómenos indeseables de concentración;
- III. Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización;
- IV. Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos;
- V. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones;
- VI. Buscar y obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales homogéneos y objetivos para todos los bancos;
- VII. Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado, y
- VIII. Proporcionar las sanas prácticas financieras y bancarias <sup>(16)</sup>

---

<sup>15</sup> Sexto Informe de Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, El C. Lic. José López Portillo, 1976-1982.

<sup>16</sup> Diario Oficial de la Federación, Septiembre 5, 1990.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

En la exposición de Motivos de la nueva Ley de Instituciones de Crédito se menciona que el Gobierno Federal puede reservarse alguna participación del capital de las Instituciones de Banca Múltiple o de la Banca de Desarrollo. La diferencia entre una y otra estriba en que las primeras son entidades reguladas dentro del Derecho Mercantil como sabemos pertenece al Derecho Privado, o sea aquel que regula relaciones comerciales entre particulares, en tanto que el carácter social de las Instituciones de Desarrollo las regula y enmarca dentro de la Administración Pública Federal o Derecho Público.

"Específicamente en la nueva Legislación bancaria señala que el capital de las instituciones de crédito puede estar representado por tres tipos de acciones

**SERIE "A".-** Constituirán siempre el 51% del capital. Pueden ser adquiridas por personas físicas mexicanas, por el Gobierno Federal, por la Banca de Desarrollo, por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro igual que por las Controladoras.

**SERIE ""B".-** Hasta por el 49% del capital. Pueden ser suscritas por las personas que pueden adquirir la Serie "A" y además por personas morales mexicanas (con cláusula de exclusión directa o indirecta de extranjeros) y por un nuevo concepto llamado Inversionistas Institucionales, Sociedades de inversión y los Fondos de Pensiones y Jubilaciones, así como por otro tipo de inversionistas Institucionales que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SERIE "C".-** Hasta el 30% del Capital. Pueden ser adquiridas por los tenedores de acciones "A" y "B" así como por personas morales mexicanas sin necesidad de que tengan cláusula de exclusión de extranjeros, y por extranjeros, personas físicas o morales siempre y cuando estos no sean gobiernos o dependencias oficiales.

Su emisión requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además su suscripción es en detrimento de la Serie "B". Por otra parte, como el espíritu de la nueva ley busca la dispersión del capital, hay límites de tenencia. Para efectos de personas físicas y morales se señala que pueden poseer hasta el 5% del capital y hasta el 10% con autorización de la SHCP. Los Inversionistas Institucionales pueden adquirir hasta el 15% sólo cuando existan programas autorizados por la SHCP, para fusiones puede autorizarse hasta el 20%<sup>(17)</sup>

Esta reprivatización se ha dado dentro de un sexenio en el cual innumerables organizaciones han pasado a manos de la iniciativa privada lo cual garantiza el desarrollo y mas eficiente funcionamiento de la banca mexicana, no obstante las políticas y reglamentaciones de crédito, inversión y de captación de recursos financieros a que deberán sujetarse todas las instituciones y seguirán siendo vigiladas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria.

---

<sup>17</sup> Imagen de última hora, Asesoría Jurídica Banamex; Folleto Informativo, México, Enero 1992, pag. 4.

## **1.4 CONCEPTO**

Etimológicamente el crédito significa confianza con los vocablos CREDITUM-CREDERE.

En la obra ya citada "MANUAL DEL FUNCIONARIO BANCARIO", el concepto que algunos estudiosos manejan sobre el crédito es como la de Charles Gide, quien lo define como una extensión del cambio, o el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura, así también Federiko Von Kleinwachter expresa que el crédito es la confianza en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo en lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.

"Sólo el Crédito nace o existe cuando las cualidades de solvencia de un individuo o sociedad, son suficientemente satisfactorias para que se le confíen riquezas o capitales presentes a cambio de otros tantos a futuro"<sup>(18)</sup>.

En base a este concepto el crédito es el goce presente de cierta cantidad de recursos financieros con la obligación de resarcirlos a un futuro adicionando un interés por el uso del capital otorgado.

El crédito era una de las actividades más promocionadas por las organizaciones en general, ya que además de ser una adecuada estrategia de mercado, arrojaba beneficios considerables a sus operaciones, de la misma manera el crédito tiene un costo y este es fijado unilateralmente por quien lo otorga, este es el costo del interés, concretamente este tipo de contratos son de carácter leonino.

Como ya se menciona anteriormente la actividad crediticia está restringida.

"Como cualquier otra mercancía, el dinero tiene un precio: que baja cuando abunda y sube cuando escasea. El precio al que nos referimos es el interés." <sup>(19)</sup>

El pago del servicio a las instituciones de crédito por concepto de prestamos económicos, ha variado en cantidad a través de las diferentes etapas de desarrollo de la banca.

"Existen ciertos factores que determinan un crédito como son:

- 1) La operación de crédito en si
- 2) Posición crediticia
- 3) Objeto del crédito
- 4) Obligación del deudor.
- 5) Documentos legales"<sup>(20)</sup>

---

<sup>18</sup> Saldaña y Alvarez Jorge; op. cit.; pag. 5.

<sup>19</sup> Dublin Jack; Uniones de Crédito; Ed. Roble; 1ª Edición; México; 1970; pag. 158.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

El primer factor se refiere al ánimo o disposición de ambas partes al momento de pactar la operación crediticia. El siguiente representa el respaldo de ambas partes contratantes en cuanto a la solvencia económica. El objeto del crédito, tercer factor, indica cómo se aplicará el crédito por parte del solicitante. El cuarto factor como puede leerse representa la acción a la que está obligado el solicitante de cubrir la responsabilidad en el tiempo pactado y por último factor se maneja la existencia legal de los títulos de crédito que deben firmarse para garantizar al otorgante del crédito la recuperación del monto prestado. Estos títulos de crédito se contienen en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y son, para este caso los cheques, pagares, letras de cambio.

El Objetivo del crédito es proporcionar o transferir fondos a terceros para la realización de proyectos de actividades productivas que beneficien a la economía en general a un plazo corto, mediano o largo. Este objetivo es importante ya que canaliza el fomento a capitales creadores de otros capitales que benefician tanto a la institución bancaria por mantener un cliente presente y tener la posibilidad de seguir captando su interés durante su crecimiento o expansión; y a los mismos clientes que llevan a cabo sus proyectos de inversión reportándoles rendimiento y rentabilidad.

\*Las características o elementos fundamentales del crédito son:

- a) Deudor (Sujeto Pasivo)
- b) Acreedor (Sujeto Activo)
- c) Bien
- d) Tiempo
- e) Riesgo

Estas características son importantes de ser estudiadas en todas las solicitudes de crédito ya que es indispensable conocer el grado de certidumbre que puede tenerse del posible cliente con base a su comportamiento anterior, determinando al mismo tiempo los factores o condiciones específicas bajo las cuales se contratará.

La clasificación del crédito se atiende para cuatro aspectos diferentes:

a) Atendiendo a quien se otorgue, se divide en crédito público y crédito privado.

- Crédito Público: Es aquel que se concede al Gobierno Federal, Gobierno Estatal, o a empresas de participación estatal o descentralizadas.

- Crédito Privado: Es el que se otorga a personas físicas o a empresas de capital en manos de particulares.

---

<sup>20</sup> Shutz William y Reinhardt, Hedwig; Crédito y Cobranzas; Unión Tipo Grafica y Editora Hispanoamericana, 2ª Edición; México, 1957, pag. 4.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

b) Atendiendo a su destino, se clasifica en crédito a la producción y crédito al consumo.

-Crédito a la producción: es el encaminado al apoyo de las actividades productivas. Este tipo de financiamiento tiene como característica principal el desarrollo y aprovechamiento adecuado de la capacidad instalada de las empresas que permita mejorar e incrementar la manufactura de artículos

El Crédito al Consumo: El crédito al consumo se concede para satisfacer necesidades de adquisición de bienes o servicios que se extinguen a corto plazo, normalmente es utilizado por comerciantes y particulares.

c) Atendiendo a la garantía que ofrece el deudor, se subdivide en crédito con garantía personal y crédito con garantía real.

-Crédito con Garantía Personal: En este caso la solvencia moral del acreditado es el rango más importante, pues no se cuenta con otra protección que la firma del deudor.

- Crédito con garantía real: Es aquel que se otorga tomando como garantía algún bien tangible que el sujeto posea, el cual quedará en poder del acreditante mientras el préstamo llega a su vencimiento.

d) Atendiendo a su plazo, puede clasificarse en crédito a corto plazo y crédito a largo plazo.

Crédito a corto plazo: para poder distinguir hasta que punto un crédito es a corto o a largo plazo, debe tomarse en cuenta el ciclo productivo de la empresa, ya que este puede llevar unos cuantos meses o más de un año; sin embargo, en el ambiente bancario se considera crédito a corto plazo aquel que no excede de un año.

- Crédito a largo plazo: este tipo de crédito se otorga generalmente para la adquisición de bienes de capital que por su cuantía requieren de un mayor tiempo para su liquidación, puesto que los beneficios que de él se obtengan son en plazos largos, en el medio financiero se considera que el crédito a largo plazo es él que excede un de un año"<sup>(21)</sup>

---

<sup>21</sup> Correa Baez Alfredo; La Banca como Intermediaria del Crédito; Tesis Profesional ISEC; México; 1985; pag. 3 a la 6.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

### **1.5 CLASIFICACION.**

Los diferentes tipos de crédito ya se han mencionado al manejar el tema de operaciones bancarias activas, y a continuación se explicara cada uno de ellos.

**a) Descuento:** El banco adquiere un título de crédito - pagaré - no vencido; el acreditado recibe por anticipado el valor del documento menos la comisión y los intereses que se generan entre la fecha de transacción y la del vencimiento.

Se destina para financiar las inversiones de los activos circulantes o cubrir requerimientos de capital de trabajo. Se garantiza con base en la persona o empresa solicitante sin garantías reales. Generalmente se otorga a corto plazo.

**b) Préstamo Quirografario:** Para su otorgamiento el banco toma en cuenta las cualidades personales del sujeto de crédito, en cuanto a solvencia moral y económica. Se destina a resolver problemas transitorios de caja del solicitante. Se garantiza con la solvencia del solicitante. Se otorga generalmente a un plazo que varía dentro de 90 días.

**c) Préstamo con Garantía Colateral:** Es semejante al préstamo quirografario, solo que se exige una garantía adicional de documento colaterales como pagares provenientes de compra-venta de mercancías. Se destina para resolver problemas transitorios de caja. Se garantiza aparte de con documentos colaterales como facturas, contrato de compra-venta con la solvencia del solicitante. Su plazo no excede 90 días en forma tradicional.

**d) Préstamo Prendario o Pignoraticio:** Se otorga mediante una garantía que no sea un bien inmueble. En general el préstamo no deberá exceder del 70% del valor comercial de la garantía. Se destina para financiar inventarios. Se garantiza con prendas que pueden ser materias primas, mercancías no perecederas, valores de renta fija o común de fácil realización. Se otorga a corto plazo.

**e) Crédito en Cuenta Corriente:** Crédito condicionado, que requiere de la existencia de un contrato entre el banco y el solicitante del financiamiento. El banco se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado y éste se compromete a restituir a la institución la suma dispuesta, así como intereses, gastos y comisiones que se estipulen. Se dedica a facilitar a los industriales el financiamiento de sus ventas. Se garantiza con el contrato o póliza entre la institución bancaria y el acreditado. Se otorga por un máximo de 180 días.

**f) Crédito de Habilitación o Avío:** Crédito condicionado que opera mediante celebración de contrato, en el que se especifica el destino que se dará al importe del préstamo, así como la garantía del mismo. Se dedica a sectores industriales, agrícolas y ganaderos. Se garantiza con la materia prima y materiales adquiridos,

y con los bienes y productos que se obtengan con el crédito. Se otorga entre seis meses y dos años de plazo.

**g) Crédito Refaccionario:** Crédito condicionado que requiere celebración de contrato, el acreditante se compromete a un uso específico de los recursos prestados. Se destina a sectores industriales, agrícolas y ganaderos. Se garantiza con fincas, construcciones, edificios, maquinaria, muebles y con los bienes y productos futuros de la empresa. Se otorga hasta por 15 años.

**h) Préstamo con garantía Inmobiliaria:** Es un crédito destinado a la adquisición, construcción, reparación y mejora de bienes inmuebles. El importe del crédito debe ser equivalente al 50% del valor total del inmueble, del 70% para habitaciones de tipo medio y 80% para viviendas de interés social. Se garantiza con hipoteca sobre los bienes para los que se otorgo el préstamo. Se otorga de 10 a 15 años.

**i) Préstamo para la adquisición de bienes de consumo duradero:** Es un crédito personal al consumo y se documenta mediante pagarés con vencimientos mensuales sucesivos y los intereses se descuentan anticipadamente.

**j) Tarjeta de Crédito:** Instrumento de identificación para que una persona física o moral, a la que el Banco emisor le concedió un crédito, pueda ejercerlo mediante la presentación de la tarjeta hasta por el monto convenido. El usuario debe suscribir pagarés a favor del banco en el momento de ejercer el crédito. Se destina a la adquisición de todo tipo de bienes y servicios. Se garantiza con la investigación para determinar si el solicitante reúne las condiciones para ser sujeto de crédito además de con cada uno de los pagarés. Su plazo es a manera de crédito revolvente por lo que se renueva permanentemente si se cumple mes a mes con el pago mínimo. <sup>(22)</sup>

A manera de conclusión de este primer capítulo podemos decir que en él se pone de manifiesto la aparición y evolución del dinero y posteriormente el desarrollo que ha tenido el crédito en nuestro país, la puesta en marcha y funcionamiento del Banco de México y las diferentes etapas de transformación que ha tenido el sistema bancario mexicano así como las leyes que lo regulan.

---

<sup>22</sup> Manual de Crédito, Normas, Políticas y Procedimientos Banco Inverlat, S. A.; 1995; pag. 53.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**CAPITULO II  
TARJETA DE CREDITO.**

---



Las operaciones mercantiles entre personas físicas y organizaciones empresariales a través de la historia, cada vez son mas comunes y requieren de instrumentos ágiles que faciliten las transacciones de bienes y servicios para fomentar la distribución de la riqueza entre los participantes de las sociedades.

Actualmente en la era de la microcomputación, las operaciones que son realizadas diariamente activan los mercados en general y considerando la velocidad de intercambio de bienes, los niveles de inflación y la inseguridad publica, ha sido necesaria la creación y desarrollo de un instrumento que cubra las carencias del dinero común. Hoy en día millones de personas consumidores en el Mundo manejan instrumentos prácticos de crédito los cuales les ayudan para adquirir bienes, recibir servicio y realizar disposiciones en efectivo.

## **2.1 ORÍGENES**

Para comentar los orígenes de las tarjetas de credito no es necesario remontarse muchas décadas, ya que estos instrumentos son relativamente nuevos en la vida económica contemporánea. Las publicaciones que hablan sobre los inicios de los plásticos son escasos, y aquella que los expone de manera mas completa es la obra "El Dinero de Plástico", en la misma se menciona que con anterioridad a la Primera Guerra Mundial dentro del territorio norteamericano, las tarjetas de crédito eran emitidas por un reducido número de hoteles, compañías de petróleo y tiendas departamentales. Estas tarjetas servían con el propósito de identificación del cliente con una cuenta de cargo, así como para formalizar un mecanismo de cartera de clientes.

El uso de dichas tarjetas de crédito continua creciendo hasta terminada dicha guerra mundial y este desarrollo sólo pudo ser frenado por la Depresión Económica del 29'.

Según la publicación "Boletín de Información MASTERCARD, Historia de las Tarjetas Bancarias: 1987" en 1950 se añadió una nueva dimensión a las tarjetas de crédito, ya que hubo una persona llamada Frank X. McNamara, quien recurriendo a su poder económico como empresario importante en la ciudad de Nueva York, al momento de cerrar su cuenta de consumo en un restaurante de la misma ciudad, este hizo entrega de su tarjeta de presentación en lugar de algún cheque de su cuenta personal, solicitando al establecimiento que el monto de su consumo le fuese cobrado al siguiente día en sus oficinas. Para beneplácito de millones de personas en el mundo, el restaurante acepto dicho trato, y fue precisamente entonces cuando surgió la idea de manejar la solvencia y estabilidad de una persona y así darle "crédito" a través de una sola "tarjeta" de presentación.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

Así pues dicho empresario promocionó entre sus amigos industriales y comensales recurrentes al mismo sitio, la creación de un Club que garantizaba el pago de los consumos realizados por los socios además y por supuesto del prestigio y distinción que esto representaba, creando así el primer Sistema de Pagos con tarjeta, denominado DINERS CLUB.

Posteriormente su organización extendió su operatividad de la tarjeta no sólo a un mayor número de restaurantes sino también a diversos tipos de comercios de prestigio, tales como grandes almacenes, galerías de arte, etc.

Con la operación del Plan DINERS CLUB, la compañía de la tarjeta de crédito debitaría o cargaría a los tarjetahabientes una vez al mes y se pagaría a los establecimientos receptores de la transacción el importe de cada operación menos un porcentaje por el servicio. Así los tarjetahabientes en curso generarían suficientes transacciones para justificar la comisión cobrada. Esta tarjeta DINERS CLUB, la primera llamada de Viajes y Entretenimiento, fue alcanzada poco después por similares como AMERICAN EXPRESS y CARTE BLANCHE.

Otra dimensión de la tarjeta entró al mercado cuando los bancos ingresaron al sistema de crédito al menudeo. Esta nueva magnitud se fundamentó en la figura del Crédito Revolvente que permitía que los clientes pagarán sus balances posteriormente al periodo inicial de corte bajo un interés moratorio especificado previamente.

"Inicialmente las tarjetas bancarias operaban de manera similar a las de Viaje y Entretenimiento, excepto por un pago anual de comisión. Consecuentemente ya que el crédito era extendido a 30 días sin cargo alguno, la única fuente de utilidad para el banco era el cobro a los comercios por aceptar transacciones con tarjeta. Se encontró, sin embargo, que estas comisiones no eran suficientes para cubrir el costo de la tarjeta. En 1958 y 1959 gran número de bancos introdujeron diversos planes de crédito que figuraban la opción de retrasar los pagos bajo bases más sofisticadas. Estas bases no sólo transformaron los planes de crédito hacia estadios más atractivos para los tarjetahabientes sino también abrieron nuevas y mejores fuentes de ingresos, ya que los clientes pagaban intereses mensuales o servicio sobre los balances no cubiertos totalmente. Las ganancias obtenidas de los intereses mensuales generó la diferencia entre la factibilidad y no factibilidad de los Planes de Tarjetas de Crédito Bancarias"<sup>(23)</sup>

Como se observa el número de bancos que empezaron a trabajar con el Plan de Tarjetas de Crédito comenzó a crecer en forma extraordinaria, sin embargo según manifiesta un artículo de la revista mexicana Expansión "...Durante los años 50's los bancos saldrían al mercado con sus tarjetas en un proceso que a

---

<sup>23</sup> Mendel Lewis, Credit Card use in the United States; Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Michigan, 1ª Edición, E.U.A.; pag. 2.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

muchos les significó perdidas por el alto costo que significaba arrancar el innovador producto..."<sup>(24)</sup>

La aparición de la tarjeta de crédito en México comenzó al igual que en la Unión Americana, emitida por una organización comercial no bancaria.

" Esta idea de un Plan de Tarjeta de Crédito fue traída a México por los Señores Plero Ricci y José Ignacio Sánchez, ambos mexicanos, a raíz de un viaje efectuado a Nueva York, donde solicitaron les fuese otorgada la franquicia, por lo cual les condicionaron la reunión de cierto número de miembros similar a la de DINERS CLUB, por lo que reunieron ya en nuestro país 200 miembros para crear el Club, fue entonces que se creo el 30 de Septiembre de 1953 la Sociedad Anónima denominada CLUB 202, S.A. Algunos años después se fusionó esta organización formalmente a DINERS CLUB. Los objetivos principales que perseguía el CLUB 202, S.A. fueron:

1. Afiliar a personas físicas que desearan obtener servicios prestados por la sociedad.
2. Obtener para sus afiliados concesiones de crédito por los restaurantes, bares, centros nocturnos, etc. "<sup>(25)</sup>

Las pretensiones de DINERS CLUB MEXICO, estaban acorde a la situación de novedad en el mercado mexicano para los años 50's, las cuales por supuesto han ido desarrollándose conforme a las necesidades nuevas de la demanda del mercado.

A finales de la década de los 60's, en Enero de 1968, el Banco Nacional de México, fundado entre otros por los Sres. Pedro Ricci Palomar y José Ignacio Sánchez Conde, lanzó al mercado la primera tarjeta de crédito bancaria en toda América Latina. Esta tarjeta que se denominó BANCO-MATICO, estaba afiliada al sistema INTERBANK -MASTERCARD-. La segunda tarjeta mexicana, la BANCOMER, apareció en Junio de 1969, emitida por el Banco de Comercio y afiliada a la agrupación BANKAMERICARD -VISA-. Este mismo año, como resultado de los esfuerzos conjuntos de diez bancos, nació la empresa Promoción y Operación S.A. de C.V. -PROSA-, cuyo objetivo principal era poner al servicio de sus cuentahabientes una tarjeta de crédito común a los bancos asociados; así, en Agosto de 1969 salió al mercado la tarjeta CARNET, que estaba afiliada precisamente al sistema INTERBANK. "<sup>(26)</sup>

---

<sup>24</sup> Arrazola Monterola Diego, El Exito del Dinero de Plastico, Art. de la Revista Expansión, Archivo Privado; México, 1989, pag. 34

<sup>25</sup> Acevedo García Alejandro, Tarjeta de Crédito en México; Tesis Profesional Universidad de Guanajuato, Gto; pag. 41.

<sup>26</sup> El Dinero de Plastico, op cit. pag. 101-102.

Los diez bancos fundadores de PROSA, son:

BANCO DEL AHORRO NACIONAL  
BANCO INTERNACIONAL  
BANCO DEL ATLÁNTICO  
BANCO AZTECA  
BANCO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
BANCO COMERCIAL MEXICANO  
BANCO DE LONDRES Y MÉXICO  
BANCO LONGORIA  
BANCO MERCANTIL DE MÉXICO  
BANCO DEL PAÍS

Actualmente los sistemas que operan con tarjeta de crédito propia son :  
BANCOMER, BANAMEX, consorcio PROSA-CARNET, SERFIN, INVERLAT,  
BITAL y BANCO MEXICANO; siendo estos cuatro últimos Bancos los que se  
desincorporaron del consorcio antes mencionado en la emisión de los plásticos de  
Tarjetas de Crédito aunque de alguna manera siguen afiliados solamente para la  
recepción o pago de sus tarjetahabientes.

## 2.2 CONCEPTO

"Dinero de Plástico", de esta manera la sociedad contemporánea ha definido  
popularmente a la Tarjeta de Crédito y ciertamente está denominación proyecta la  
función original de toda tarjeta; sin embargo el concepto que aporta PROSA-  
CARNET para este instrumento, es el siguiente:

"Forma de pago ágil, cómoda y segura, en beneficio de una población creciente  
que demanda servicios cada vez más modernos para el manejo de fondos"<sup>(27)</sup>

Como es posible observar en la definición anterior la Tarjeta de Crédito a la cual  
también me referiré durante el presente trabajo como Plástico o simplemente  
Tarjeta, es: un instrumento financiero que permite realizar transacciones  
presentes a través del diferimiento a futuro del pago por el costo de los servicios o  
productos adquiridos; así mismo es un instrumento ágil ya que es aceptado en  
innumerables establecimientos comerciales o en máquinas dispensadoras de  
efectivo a cualquier hora del día; es seguro debido a que sin necesidad de portar  
dinero en efectivo se lleva consigo la facultad de hacer uso de la línea de crédito  
disponible al efectuar alguna operación mediando para ello la solicitud de  
autorización numérica proporcionada por la institución emisora de la cuenta; así  
mismo es un instrumento cómodo debido a su tamaño físico, ya que puede  
transportarse fácilmente como artículo personal.

---

<sup>27</sup> El Dinero de Plástico, op. cit.; presentación.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

Este instrumento es en verdad una herramienta financiera indispensable en cualquier economía desde la individual hasta la empresarial, ya que como se ha mencionado agiliza y promueve las operaciones de compraventa, beneficiando así no solo al comprador por permitirle disfrutar al momento de lo adquirido trasladando su obligación de pago a posteriori, sino que también derrama su utilidad al establecimiento comercial que acepta dicho plástico, fomentando así su ciclo financiero Fig. 2.1, recuperando casi en forma inmediata el costo de los artículos y de esta manera su ciclo de rotación inventarios es más corto.



**FIG. 2.1 CICLO FINANCIERO**

Hay innumerables ventajas y por supuesto algunos inconvenientes sobre las tarjetas, tanto para establecimientos, tarjetahabientes, bancos receptores y bancos emisores.

Para mencionar las ventajas y las desventajas de las tarjetas de crédito haremos referencia a los resultados obtenidos por un estudio de mercado realizado por un investigador norteamericano, Lewis Mendel, sobre una muestra representativa de 1,304 familias americanas

"La ventaja citada más frecuentemente es que el uso de tarjetas de crédito permite comprar ahora sin contar con fondos para cubrir la compra. Esta ventaja fue seguida en popularidad por la seguridad ofrecida por la tarjeta (como alternativa para portar efectivo) y el beneficio consecuente. A continuación nuevamente se mencionó la conveniencia de las tarjetas de crédito particularmente comparadas con los cheques.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

Así mismo cuando se le cuestionó a la muestra sobre las desventajas del uso de tarjetas de crédito, las tres cuartas partes respondieron que tal instrumento motiva a que se compre lo innecesario. La segunda más mencionada fue que la tarjeta era susceptible de ser extraviada o robada más fácilmente. La tercera desventaja más frecuentemente mencionada fue que los intereses por su utilización son altos. Otro inconveniente es que es difícil definir la relación de gastos cuando se utiliza, y por último un porcentaje mínimo de la muestra mencionó que el uso de la tarjeta de crédito es inflacionario y promueve el aumento de precios.<sup>(25)</sup>

Como veremos a continuación, una de las clasificaciones de las tarjetas de crédito se ramifica en Tarjetas Bancarias, Tarjetas de Casas Comerciales, Tarjetas de Viaje y Entretenimiento, y Tarjetas de Gasolina. Aunque estos cuatro tipos de tarjetas son emitidas por diferentes organizaciones, se manejan bajo los mismos parámetros generales, los cuales se han ido sofisticando con la experiencia y necesidades cotidianas de su utilización, por lo que las semejanzas entre estas son:

1. Todas ellas substituyen al dinero en efectivo, ya sea este en moneda o en cheques.
2. Todas ellas tienen una función dual tanto de facilitar transacciones como de servir como instrumentos de inversión.
3. Todas tienen similares sistemas de pago, generalmente cortes mensuales a través de estados de cuenta enviados a los tarjetahabientes, y si las cantidades adeudadas se pagan inmediatamente no existen intereses para el titular de la tarjeta.
4. Los cargos financieros son similares en todas las tarjetas: son tratados generalmente a manera de créditos revolventes en donde por lo menos un porcentaje del total, debe ser cubierto.
5. Las características de las tarjetas de crédito implican potencialmente efectos en la economía nacional ya que todas las tarjetas substituyen el uso de cheques y así es posible reducir la demanda de las cuentas de cheques así mismo al motivar al tarjetahabiente a llevar consigo menores cantidades de efectivo, contribuyen a reducir la demanda inmediata del dinero y en consecuencia agilizan las transacciones.

---

<sup>25</sup> Mendel Lewis, op. cit.; pag. 20.

### **2.3 OBJETIVOS**

Con excepción de los puntos que se indicarán posteriormente, los objetivos y requisitos de las tarjetas de crédito son en la actualidad los siguientes:

1. Indicar al frente de la tarjeta la Marca a la que es adscrita, ya sea MASTERCARD o VISA.
2. Mostrar el nombre de la Institución bancaria que la emite
3. Informar el nombre de la Organización que la administra
4. Facilitar la adquisición de bienes y servicios en cualquier establecimiento que honre la Marca adscrita.
5. Permitir disponer de dinero en efectivo en cualquier cajero automático y banco receptor que honre la Marca adscrita.
6. Proporcionar asistencia a tarjetahabientes sobre reclamos por transacciones y status de cuenta.
7. Proporcionar pólizas de seguro tanto para titulares como para mercancías adquiridas.
8. Proporcionar asistencia a tarjetahabientes en caso de robos o extravíos
9. Proporcionar reposiciones de tarjetas y/o anticipos de emergencia <sup>(29)</sup>

Como se mencionó no todos los objetivos son aplicables a las tarjetas que ya existen Tarjetas de Casas Comerciales cuya aplicabilidad se restringe a adquisiciones en establecimientos de la cadena comercial que la emitió. Así mismo las Tarjetas de Gasolina solo garantizan el uso específico para adquisición de combustible por lo que solo se prestará un servicio al momento de su presentación.

### **2.4 CLASIFICACIÓN**

En el mercado de las tarjetas existen diversos tipos de ellas, las cuales se han agrupado atendiendo a sus usos y capacidad.

---

<sup>29</sup> Manual para Funcionarios Bancarios; Publicación Capacitación Institucional; Promoción y Operación. S. A. de C. V.; México; 1988, pag. 10.

**ATENDIENDO A LA UTILIDAD DE LA TARJETA :**

- A) Tarjeta De Gasolina
- B) Tarjeta De Casas Comerciales
- C) Tarjeta De Viaje Entrstenimiento
- D) Tarjeta Bancaria

**ATENDIENDO A LA PERSONA QUE LA POSEE:**

- A) Individual
- B) Adicional
- C) Empresarial
- D) De Afinidad
- E) De Estilo De Vida

**ATENDIENDO A SU DESARROLLO TECNOLOGICO:**

- A) Común
- B) Chip
- C) Inteligente
- D) Superinteligente

**ATENDIENDO A SU CAMPO DE APLICABILIDAD.**

- A) Nacional
- B) Internacional

**ATENDIENDO AL LIMITE DE CREDITO OTORGADO:**

- A) Clásica
- B) Oro
- C) Premier

**ATENDIENDO A LA INFORMACION GRABADA A LA TARJETA :**

- A) Cliente A
- B) Cliente B
- C) Cliente C
- D) Cliente D

**1. La clasificación fundada en la utilidad de los plásticos muestra la institución para la cual originalmente se crearon:**



**“El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito”**

---

**a) Tarjeta de Gasolina:** pueden o no ser emitidas por instituciones bancarias y solo es aceptada en estaciones de combustibles. Este tipo de tarjeta está empezando a ser utilizada en México, principalmente en la frontera norte del país.

**b) Tarjeta de Casas Comerciales:** Es emitida y administrada por una institución bancaria, por supuesto muestra en el frente de ella la Firma del almacén departamental o de autoservicio que la promociona. Solamente puede ser utilizada en las instalaciones de la misma casa comercial. Algunos ejemplos de este tipo de tarjeta son las Tarjetas ADELANTE, PALACIO DE HIERRO, SUBURBIA, etc

**c) Tarjeta de Viajes y Entretenimiento:** Generalmente son emitidas por grandes cadenas de la industria turística y en la mayoría de las veces administradas por instituciones bancarias, al comienzo estas solo podían ser utilizadas por los establecimientos turísticos que les dieron origen, sin embargo en la actualidad no sólo son aceptadas en la rama turística sino que ya no es limitativa su emisión al ramo de entretenimientos y su aplicabilidad se ha extendido a todos los comercios de diversos giros siempre y cuando existan convenios previos con determinado Plan de tarjeta. En este tipo tenemos como ejemplos a AMERICAN EXPRESS, DINERS CLUB, DISCOVER, JCB, etc

**d) Tarjeta Bancaria:** Este tipo de tarjeta es la predominante en el mercado mundial y es emitida por la misma institución que la promueve siendo también aplicables todos los establecimientos afiliados al Plan de tarjeta con una previa afiliación. La tarjeta bancaria es la que tiene más posibilidades de innovación por el volumen de recursos económicos y tecnológicos con que cuenta la infraestructura de las instituciones bancarias, promoviendo investigaciones con miras a proporcionar mejores planes para los productos.

## **2. Clasificación atendiendo al individuo que las posee**

**a) Individual :** Este tipo de tarjeta sólo puede ser utilizada por el titular de la misma, siendo en él en quien recae directamente la obligación de hacer frente al pago de los adeudos contraídos en sus operaciones crediticias.

**b) Adicional:** Al igual que la anterior sólo puede ser utilizada por quien la firma, sin embargo este tarjetahabiente sólo existe a petición del titular de la cuenta quien en realidad responde por el manejo de los fondos y por los adeudos de las operaciones. Este tipo de tarjeta adicional esta grabada con el nombre del usuario de la misma y con diferente número de cuenta del titular de la cuenta. Dentro de esta clasificación existen dos modalidades manejadas por los Sistemas de Tarjeta en México, una de ellas manejada por BANCOMER denominada TARJETA JR, que se proporciona a menores de edad bajo la referencia de un titular; otra

modalidad es la manejada por PROSA-CARNET llamada Tarjeta Adicional con LIMITE DE CRÉDITO PARCIAL la cual es otorgada a familiares del titular, sin embargo no se proporciona el mismo número de cuenta sino que el último dígito de la cuenta varía para poder controlar el límite de crédito, saldo y disponible de esta cuenta adicional

**c) Empresarial:** Es la tarjeta que representa a la organización industrial, comercial o de servicios que la solicita, indistintamente esta tarjeta puede llevar impreso el nombre de algún funcionario o bien solo en nombre de la organización empresarial. Esta tarjeta ha tenido un auge relevante debido a que ofrece una serie de servicios importantes para los titulares ya que existen reportes financieros sobre la productividad de las inversiones, reportes mensuales sobre viáticos individuales por funcionario o globales, recuperación de comprobantes individuales de transacción, estadísticas de operaciones realizadas, etc

**d) De Afinidad:** Es aquella que distingue al poseedor de la misma por estar asociado al instituto cultural, educativo, social, deportivo o financiero que la proporciona. Esta tarjeta es también administrada y grabada por una institución bancaria y muestra al frente de ella tanto el logotipo como el nombre de la firma institucional. Es por supuesto un instrumento con innumerables ventajas ya que al mismo tiempo que es un medio publicitario dándole más reconocimiento a la firma, la institución tiene mayores fuentes de ingreso y cargo automático de cuotas debido a que los institutos o clubes cobran al mismo tiempo las membresías.

**e) De Estilo de Vida:** Son tarjetas más personalizadas y de manera exclusiva representan las aficiones y forma de vida de los titulares que por supuesto son de clases económicas altas. El costo de administración, costo de distribución y demás costos operativos son más altos debido al número reducido de tarjetahabientes que se encuentran en posibilidades de poseerlas. En nuestro país aún no son operadas, por cierto el único país de la región de América que la promueve es Argentina. Algunos ejemplos de este tipo de tarjeta son: Tarjetas de Tenis y Tarjetas de Golf.

### **3. Clasificación atendiendo a su desarrollo tecnológico**

**a) Común:** Es la tarjeta que contiene la tradicional banda magnética con los datos personales del cliente como nombre, número de cuenta, número de identificación personal y clasificación económica del tarjetahabiente.

**b) Chip:** Este tipo de tarjeta contiene un microprocesador o microchip capaz de almacenar datos nuevos e interactuar con equipos terminales, los cuales una vez

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

concluida la operación se graba en el nueva información. En la actualidad una vez agotado el crédito de la cuenta el microchip debe deshecharse.

**c) Inteligente:** Esta tarjeta aún no es plenamente comercializada, en algunos países europeos existen unas cuantas en el mercado, y aún sigue en proceso de observación. Contiene en si un microcomputador que va registrando movimientos y al mismo tiempo actualizando a través de comunicación en línea telefónica con los bancos emisores de la misma. La aplicación de los plásticos superinteligentes sólo puede llevarse para las transacciones en Terminal de Punto de Venta o bien en Cajeros Automáticos con el objeto de que exista retroalimentación de informática.

**d) Superinteligente:** Además de desarrollar las funciones de la tarjeta inteligente, en esta tarjeta se integran microprocesadores capaces de realizar transferencias electrónicas entre diversas cuentas bancarias, no importando si estas son o no de crédito, al igual que pagos de servicios varios

#### **4. Clasificación atendiendo al campo de aplicabilidad**

**a) Nacionales:** Son aquellas cuya utilización se restringe a los comerciantes y cajeros automáticos que se localizan dentro del territorio nacional.

**b) Internacionales:** Es aceptada por comerciantes de todo el Mundo y por cajeros automáticos a nivel internacional, siempre y cuando estos sean afiliados al sistema de pagos promotor de la tarjeta de crédito al respecto.

#### **5. Clasificación atendiendo al limite de crédito otorgado**

**a) Clásica:** Este tipo de tarjeta es aquella más común en cualquier cartera de clientes de cualquier banco emisor, ya que agrupa a los clientes promedio en cuanto a ingresos se refiere, puede otorgarse tanto para tarjetas nacionales como para internacionales.

**b) Oro:** Estas tarjetas son proporcionadas a clientes con un nivel económico varias veces mayor al tarjetahabiente promedio, y así mismo existen las nacionales y las internacionales.

**c) Premier:** Este tipo de tarjeta sólo existe en la marca VISA, y se proporciona solamente a los clientes con altos niveles económicos y con historial crediticio apropiado para la institución emisora.

## **6. Clasificación atendiendo a la grabación en banda magnética**

Esta clasificación se divide en cuatro partes partiendo de "A" que representa al cliente con un adecuado historial crediticio y con elevado nivel económico, hasta los tarjetahabientes "D" con problemas de solvencia y liquidez que representan mayor número de operaciones riesgosas y difíciles de recuperar para los bancos, pasando por los de clasificación "B" y "C". Generalmente todos los clientes o titulares de plásticos domésticos como internacionales tienen la clasificación de "C" que representa el cliente promedio.

## **2.5 NACIMIENTO DE LAS MARCAS REGISTRADAS**

La industria de la tarjeta de crédito requiere de una infraestructura tecnológica que vaya a la vanguardia del desarrollo, por lo que está solamente al alcance de las grandes instituciones que reúnan tanto en calidad como en cantidad la productividad de recursos económicos, humanos y por supuesto tecnológicos.

Esta fuerza institucional generalmente la contienen los consorcios. En este caso los consorcios bancarios requieren manejar ciertos principios fundamentales para existir y desarrollarse, entre los participantes debe existir la colaboración interbancaria, especialización profesional, diversidad de opciones abatimiento de costos en general y procesamiento de información; además de la tan importante innovación tecnológica. La principal razón para que existan consorcios es el deseo de crecer dentro de un mercado altamente especializado y deseo de recibir servicios y productos de alta calidad que faciliten las operaciones diarias.

En este primer capítulo se han ido mencionando algunos nombres o marcas registradas existentes en el mundo financiero de las tarjetas, sin embargo en específico no se ha aclarado que significa y/o que implican tales conceptos. Para ello a continuación se expondrá el origen y desarrollo de las principales marcas de tarjetas de crédito que al paso del tiempo han logrado un crecimiento constante y permanencia en los mercados financieros mundiales.

### **MASTERCARD**

"A mediados de 1960 algunos bancos norteamericanos ofrecían tarjetas locales administradas por asociaciones regionales, extendiendo privilegios recíprocos a cualquier tarjeta emitida por cualquier banco de la Asociación. Comenzando 1967,

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

la institución California Bankcard Association desarrollo la tarjeta MasterCharge, popularizada hasta 1979 cuando el nombre de MASTERCARD fue adoptado oficialmente. Para finales de 1967 nació la organización Interbank Card Association, haciendo posible a través del intercambio de cargos e información, el uso de la tarjeta bancaria en diversas partes del mundo. Todos los bancos miembros de esa asociación decidieron imprimir la letra "I" en el frente de las tarjetas de crédito como distintivo propio<sup>30)</sup>

A partir de este año, se unieron algunos bancos y, esta alianza permitió a los bancos asociados cooperar en la publicidad de la tarjeta, así como también permitió crear un centro de computó para validar las transacciones efectuadas con cualquier tarjeta emitida por bancos no pertenecientes a la asociación. Bancos de diversos puntos de Norteamérica se unieron a Interbank como miembros individuales y observaron que era más eficiente la administración y manejo de las tarjetas de crédito a través de consorcios o asociaciones que la iniciación de infraestructuras particulares ya que al principio en muchos casos la esperanza de enormes beneficios se convirtieron en cuantiosas pérdidas pues al desarrollar y operar los Planes de tarjeta bancaria resultó ser mucho más caro y complicado de lo previsto, los bancos tuvieron que adquirir equipo adicional, preparar a su personal y lo más difícil, persuadir al público de las ventajas del empleo de estos instrumentos de pago.

Formalmente la primera tarjeta bancaria fue MASTERCARD, ya que fue creada por una asociación de bancos con cierto prestigio y experiencia en el mercado, así como de instituciones crediticias que no solo supieron soportar las innovaciones que traía consigo el nuevo producto sino que también lo supieron impulsar con suficiente fuerza y visión para saber que en el futuro iba a ser un instrumento importante además de indispensable en la vida cotidiana de millones de personas. Esta marca actualmente posee el segundo lugar en el mercado mundial de la tarjeta de crédito como se muestra en la figura 2.2.

El número de cuenta para esta marca se identifica por iniciar con el número "5" y se conforma ya sea de un total de trece o dieciséis dígitos. Para distinguir el Banco Emisor de la tarjeta se gravan en cada una, bajo el número de cuenta, un prefijo compuesto de una serie de cuatro dígitos que representa al emisor. Para localizar el origen de dicha institución, existe un directorio mundial llamado MIM(Members Information Manual) que agrupa a los aproximadamente 27,000 bancos que cuentan con la franquicia de la marca.

---

<sup>30</sup> Boletín de Información Masterd Card / Historia de la Tarjeta Bancaria; San Mateo, California; 1987; pag. 2.

## VISA

Esta marca nace de una forma diferente a MASTERCARD y en la actualidad es la marca líder en el mundo. Alrededor del mismo año de creación de MASTERCARD, en Estados Unidos el Bank of América de San Francisco emitió el sistema de tarjetas BankAmericard, al que se fueron uniendo una gran cantidad de bancos, poco después, tras la fundación del consorcio VISA (Visa International Service Association), que compró todos los derechos del sistema al Bank of América, las tarjetas BankAmericard fueron substituidas por las de VISA<sup>(31)</sup>

Mencionamos que nace en forma diferente esta marca ya que a diferencia de MASTERCARD tiene en específico un fundador "Dee Ward Hock, fundador de VISA INTERNACIONAL ha influido en nuestras vidas desde 1970, cuando organizó la compañía, y VISA ha superado a MasterCard y American Express como la tarjeta líder a nivel mundial. Mas de 257 millones de personas en el mundo poseen tarjetas VISA y su red de cajeros automáticos es la mayor del mundo con más de 80,000 cajeros en más de 40 países. Durante los veinte años transcurridos desde 1970, el volumen total de ventas de VISA se ha incrementado de \$ 3 mil millones a \$ 359 mil millones"<sup>(32)</sup>

Como se ha ilustrado en el presente trabajo, puede observarse que por supuesto el inventor de los sistemas de tarjeta de crédito no fue el Sr. Hock, sin embargo pudo automatizar y computarizar un sistema de modo que fuera accesible a personas de diferentes niveles económicos. Al respecto menciona el mismo "Al poseer un buen sistema electrónico podía lograrse que la tarjeta fuera aceptada en cualquier lugar. La tarjeta trasciende así la barrera del lenguaje, la moneda, la ley y las costumbres, es lo mas cercano a una moneda universal y cada día se acerca más a ello. El creador de VISA supo poner en práctica su teoría, sabía que para crear una red global de información que fuera efectiva, necesitaba unir miles de bancos que fueran independientes y a la vez competitivos. Por ello creó una institución única propiedad de 22,000 bancos miembros e instituciones financieras."<sup>(33)</sup>

La penetración de VISA en el mercado ,es del 53% según estadística auditada de VISA INTERNACIONAL con respecto a las otras firmas como se muestra en la siguiente figura 2.2 :

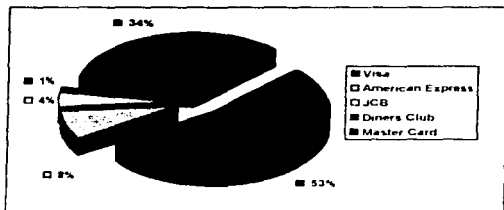
---

<sup>31</sup> El Dinero de Plástico, op. cit, pag. 97.

<sup>32</sup> Noticias Visa, publicación bimestral, Miami, Junio-Julio, 1991, pag. 5.

<sup>33</sup> Noticias Visa; suplemento especial, Junio-Julio, 1991.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**



**FIG. 2.2 GRAFICA COMPARATIVA DE PENETRACION DE TARJETAS DE CREDITO A NIVEL MUNDIAL, PUBLICACION DE NOTICIAS VISA JUNIO/JULIO 1991 MIAMI, E. U. A.**

El número de cuenta para esta marca VISA se identifica por iniciar con el número "4" y se conforma por un total de trece o dieciséis dígitos. En esta marca es más sencilla y práctica la identificación de la institución emisora, ya que esta se encuentra representada por un prefijo que son los primeros seis dígitos de la cuenta y al igual que con MASTERCARD, existe un directorio mundial denominado IDF (Interchange Data Forms) el cual agrupa más de 22.000 bancos que trabajan con la franquicia VISA.

#### **PROSA-CARNET**

Este consorcio con razón social Promoción y Operación S.A. de C.V. como se mencionó anteriormente nació originalmente con 10 bancos mexicanos para crear una unión productiva para satisfacer la demanda en el mercado de Tarjeta de Crédito en México. Los bancos que están afiliados a la fecha son: Banco del Atlántico S.A., Banco INVERLAT S.A., Banco Internacional, Banca Confía S.A., Banca Serfin S.A., Banco Mercantil del Norte S.A., Banco BCH, S.A., Banco Bilbao Vizcaya S.A., Banpais S.A., Banco Nacional de Comercio Interior, S.A., Bancreser S.A., Banco Mexicano S.A., y Banco del Ejército y la Armada, etc. menos BANCOMER S.A. y BANAMEX S.A.

Las primeras tarjetas de crédito en nuestro país fueron lanzadas al mercado por BANAMEX y BANCOMER a finales de la década de los 60's. El resto de los bancos no contaba aún con ninguna afiliación a algún sistema de pagos de tarjeta por consiguiente se fomentó la asociación de instituciones crediticias para formar una empresa de servicios que cubriera el requerimiento del mercado en cuanto alternativas para el crédito al consumidor y al mismo tiempo para diversificar los

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

productos ya existentes ofrecidos por dichos bancos. En Agosto de 1969 se creó formalmente PROSA.

### **FRANQUICIAS**

Al inicio de sus operaciones se contaba solamente con la franquicia de MASTERCARD INTERNATIONAL, la cual como ya se ha mencionado, se identificaba hasta antes de 1979 como Interbank "I". Años más tarde PROSA evaluó la posibilidad de diversificar sus productos, para lo que adquirió la franquicia del sistema VISA INTERNATIONAL, y empezó a trabajar con dicha Marca a partir de la segunda mitad del año de 1988, tanto como miembro receptor como emisor. De esta manera se convierte en Sistema Dual, ya que maneja los 2 sistemas de pago mas importantes a nivel mundial, como consecuencia de dicha dualidad se sensibilizan los beneficios siguientes:

1. Diversificación de Productos y Servicios
2. Creación de una mejor Imagen Institucional
3. Mayor prestigio como consorcio
4. Mayor capitación de tarjetahabientes
5. Aumento en su facturación de comercios afiliados

Cabe señalar que la Dualidad de los sistemas se inició en 1986 cuando BANAMEX se afilío a ambas marcas MASTERCARD y VISA.

Una vez creada la organización responsable de dar soporte a la operación de la tarjeta con este consorcio, los bancos asociados y Promoción y Operación, S.A. de C.V. se abocaron a la búsqueda del nombre para el nuevo producto.

"Después de haber efectuado innumerables encuestas e investigaciones de mercado se llegó a la conclusión de que el nombre mas apropiado para una tarjeta de crédito Unificada era CARNET, carnet es una palabra de origen francés la cual significa libreta, en algunos diccionarios el nombre mas apropiado para una tarjeta de crédito es manejada como sinónimo de identificación. Las ventajas de este nombre de identificación del consorcio son:

- No identifica a ningún banco del grupo
- Facilidad para recordarse
- Es novedoso
- Contiene un significado



**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

En un principio la imagen CARNET era identificada con el logotipo Rojo y Ocre iluminado por dos círculos unidos, mismo que se tomó de la marca MASTERCARD <sup>(34)</sup>

Debido a que dicho logotipo pertenecía a otra institución con marca previamente registrada y también con los nuevos productos VISA que transformaron a la empresa en sistema dual, fue necesaria la creación de una imagen neutral que a la vez representara tanto a VISA como a MASTERCARD y a la vez a ninguna de ellas en particular, fue entonces que a mediados de 1988 nació la imagen que hoy se conoce con los mismos colores fundadores Rojo y Ocre, sólo que estos se presentan con la palabra CARNET al frente, para lo cual se identifican dos barras horizontales con un corte longitudinal en el lado derecho de ambas, siendo la superior pequeña de color ocre y la inferior más grande de color rojo.

Los prefijos que identifican a PROSA-CARNET ante sus marcas MASTERCARD y VISA se especifican en el subcapítulo 2.7 ya que representan a las tarjetas clasificadas por su campo de aplicabilidad o territorio restringido.

## **2.6 ASPECTO LEGAL**

El marco jurídico dentro del que se desenvuelve y por el que se rige la Tarjeta de Crédito en México, esta contenida en forma específica en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

- Crédito
- Pagaré
- Tarjeta

a) El primer elemento formal es el Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente ya que este legitima y promueve el desarrollo de la infraestructura para la administración del dinero de plástico, desde el momento que es aceptado por el futuro titular al solicitar la apertura de la cuenta; es en sí el vínculo jurídico entre el solicitante y la institución crediticia que ésta haya elegido.

Es posible observar en los contratos de tarjeta la denominación de ser Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente. El concepto de este contrato mercantil de acuerdo al artículo 296 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito menciona, La apertura de crédito en cuenta corriente da derecho al acreditado a hacer remesas, antes de la fecha fijada para la liquidación en reembolso parcial o total de las disposiciones que previamente hubiere hecho,

---

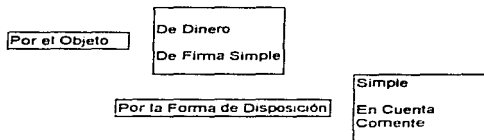
<sup>34</sup> Manual para Funcionario Bancarios; Publicación Capacitación Institucional, Promoción y Operación S. A. de C. V.; México; 1990; pag. 32

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

quedando facultado, mientras el contrato no concluya, para disponer en la forma pactada del saldo que resulte a su favor<sup>(35)</sup>)

Existen diversas clases de apertura de crédito, Fig. 2.3



**FIG. 2.3 APERTURA DE CREDITO**

En cuanto al objeto del contrato son aplicables ambos puntos, ya que así como el acreditante se compromete a poner a disposición del acreditado ciertas sumas de dinero, también la institución emisora pone a disposición del tarjetahabiente su propio respaldo como firma reconocida con capacidad crediticia.

Por la forma de disposición, es en cuenta corriente como se manejan las tarjetas, ya que mientras, en esta clase el acreditado o tarjetahabiente puede disponer de su línea de crédito en la forma convenida, y si este efectúa remesas o pagos sobre el saldo deudor podrá volver a disponerse del crédito dentro del plazo contratado y hasta por el importe del total, la clase en forma simple, no maneja esa ventaja ya que cuando el crédito se agota por la disposición que de él haga el acreditado se considera como abono al saldo hasta agotar su línea, sin tener derecho a abrir una nueva línea de crédito al menos dentro del mismo contrato.

Dentro del contrato aparecen las garantías personales como son avales, referencias comerciales y bancarias, datos económicos además de algunos datos que muestran estabilidad con las actividades donde el tarjetahabiente maneja sus fuentes de ingresos.

Otra sección importante dentro del contrato de referencia es en relación a los intereses y costos por la apertura del crédito revolvente, a este efecto los artículos 303, 308 y 309 de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito mencionan: "ART. 303 Las comisiones y los gastos por los negocios a que la cuenta se refiere, se incluirán en esta, salvo convenio en contrario.

---

<sup>35</sup> Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Art. 296.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**ART. 308** ...El crédito por el saldo es un crédito líquido y exigible a la vista o en los términos del contrato correspondiente. Si el saldo es llevado a cuenta nueva, causa interés al tipo convenido para las otras remesas, y en caso contrario el tipo legal.

**ART. 309** Las acciones para la rectificación de los errores de cálculo de las omisiones o duplicaciones, prescriben en el término de 6 meses a partir de la clausura de la cuenta. Actualmente las instituciones de crédito otorgan 45 días para cualquier aclaración en el estado de cuenta, a partir de la recepción del mismo por parte del tarjetahabiente.<sup>(36)</sup>

Otro párrafo importante del contrato menciona las causas para dar por terminado el mismo, siendo: por el vencimiento del tiempo contratado, porque falten o se reduzcan las garantías estipuladas al inicio del contrato, por existir la suspensión de pagos o quiebra de cualquiera de las partes o bien por la muerte del titular o bien por incapacidad jurídica del mismo.

b) El pagaré es el título de crédito firmado por el tarjetahabiente al momento de la transacción, el cual garantiza el pago a los establecimientos afiliados donde ocurrió la operación. Así pues el pagaré es expuesto en el Artículo 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito como el título de crédito que debe contener: "la mención de ser pagaré inserta en el texto del mismo documento; la promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero, el nombre de la persona a quien ha de hacerse el pago, la época y el lugar de pago; la fecha en que se suscribe el documento y la firma del suscriptor o de la persona que firme a su nombre."<sup>(37)</sup>

Dentro de la práctica mercantil cotidiana han ido desapareciendo ciertos datos que deben contener los títulos de crédito pagarés, sin embargo no debido a su carencia, pierden sus características de exigibilidad. Es usual que cada disposición que el acreditado haga se documente por medio de un título de crédito, generalmente un pagaré.

El artículo 299 previene que si el acreditado no lo autoriza expresamente, el acreditante no podrá ceder el crédito que en la forma indicada se haya documentado."<sup>(38)</sup>

c) El tercer elemento de los sistemas de tarjetas que nos ocupa es la tarjeta en sí. Como una apreciación personal la tarjeta es el instrumento plástico financiero que se legitima mediante la firma de un contrato de apertura de crédito entre una persona moral denominada acreditante y otra moral o física llamada acreditado, la

---

<sup>36</sup> Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Art. 303 al 309.

<sup>37</sup> Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Art. 170.

<sup>38</sup> Cervantes Ahumada Raúl, Títulos y Operaciones de Crédito, Ed. Herrero, 11ª Edición, México, 1979, pag. 9.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

cual proporciona servicios financieros al titular es la misma bajo la condición de pago de un título de crédito llamado pagaré

La tarjeta no esta reglamentada dentro de código alguno, sino que se encuentran controladas por el reglamento que dio a conocer el 20 de Noviembre de 1967 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional Bancaria, mediante la circular 555 de la antes citada Comisión<sup>(39)</sup>

Este reglamento establece las características físicas que debe tener la tarjeta, el plazo de vigencia y el requisito de que lleve la firma del tarjetahabiente así como del contrato de apertura. También se reglamenta que al usuario debe enviársele mensualmente un estado de cuenta, sin cobrárselle intereses siempre y cuando que los adeudos se cubran dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de corte en la cuenta respectiva. Del mismo modo reglamenta que los establecimientos comerciales afiliados se comprometen a proporcionar los productos y servicios a los tarjetahabientes mediante la aceptación de un pagaré por el costo de la operación, los cuales serán cobrados al banco depositante, de esta manera el banco emisor les liquidará los títulos de crédito firmados por sus clientes con facultades de descontar el porcentaje de comisión atendiendo al giro del comercio.

La reglamentación sobre las características físicas del plástico y sus especificaciones se encuentran unificadas por los 2 grandes sistemas, tanto MASTERCARD como VISA. Así pues se manejan los siguientes puntos.

Debe existir indicación del registro y Propiedad de las Marcas, indicando el programa de tarjeta que le de origen.

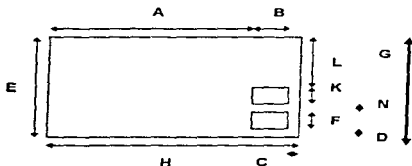
- Especificaciones sobre el diseño y el color de las tarjetas, con base a su campo de aplicabilidad y su línea de crédito.
- Área especial para el diseño y uso del emblema que les distinga según el programa de tarjetas, elaborado en rayos ultravioleta.
- Normas para el uso del nombre del producto, ya sea Clásica u Oro
- Prohibición de usar materiales adhesivos en las Tarjetas.
- Identificación del Afiliado o Banco Emisor
- El plástico debe corresponder en longitud, altura y grosor.
- Codificar la tarjeta con el número de cuenta siendo para MASTERCARD y VISA de 16 dígitos en cuatro grupos iguales o bien de 13 dígitos con el primer grupo de 4 dígitos y los tres restantes de 3 números.
- La película del panel de marcas será proporcionado por el sistema emisor.

---

<sup>39</sup> Acevedo García Aljador, op. cit., pag. 9.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

El siguiente esquema, Fig. 2.4, proporciona las especificaciones de las tarjetas clásicas, el cual está instituido en los reglamentos operativos tanto de VISA como MASTERCARD de donde se retoma la siguiente:



**FIG. 2.4 FRENTE DE LA TARJETA**

**A...**Distancia desde el borde izquierdo de la tarjeta hasta el borde izquierdo del Diseño de Banda 61.32 mm, Anchura del Diseño de Bandas 61.32 mm

**B...** Anchura del Diseño de Bandas 22.25 mm

**C...**Distancia desde el borde derecho del Diseño de bandas hasta la base de la tarjeta 2.03 mm

**D...** Distancia desde la base del Diseño de Bandas hasta la base de la tarjeta 2.03 mm

**E...**Altura de la tarjeta 98 mm

**F...**Altura del Diseño de Bandas 14.75 mm

**G...** Grosor de la Tarjeta es de 0.76 mm

**H...**Anchura de la Tarjeta es de 86.60 mm

**I...**Radio de todas las esquinas es de 3.18 mm

**J...**Anchura del Holograma de la marca es de 20.75 mm

**K...**Altura del Holograma de la marca es de 13.25 mm

**L...**Distancia desde el borde superior de la Tarjeta al borde superior del Holograma es de 21.70 mm

**M...**Distancia desde el borde izquierdo de la Tarjeta al borde izquierdo del Holograma es de 62.07 mm

**N...**Distancia desde el borde superior del diseño de bandas hasta el borde inferior del Holograma es de 2.25 mm

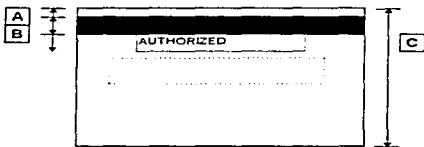
**O...** Distancia desde el borde- derecho de la Tarjeta hasta el borde derecho del Holograma es de 2.28 mm

Las especificaciones de los reversos de ambos tipos de tarjeta, tanto VISA como MASTERCARD deben contener en el lado no grabado de las mismas una banda magnética grabada.

La información que se maneja en estas bandas debe iniciarse en secuencia a partir del lado derecho de la tarjeta vista por el anverso.

Los datos del tarjetahabiente que se especifican en ellas son hasta inicios de 1992, el nombre completo del titular, el número de cuenta, el número de identificación personal (NIP o PIN) y la clase de tarjetahabiente de que se trate, ya que existen cuatro categorías de clientes, siendo identificados de la A a la D.

La siguiente figura, Fig. 2.5, especifica las distancias permitidas que debe tener todo anverso de tarjeta.



**FIG. 2.5 ANVERSO DE LA TARJETA.**

**A...** Distancia entre el ápice de la Tarjeta y el borde superior de la banda magnética es de 5.54 mm

**B...** Distancia entre el borde inferior de la banda magnética y el ápice de la zona para la firma 3.18 mm

**C...** Altura de la Tarjeta es de 53.98 mm

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

Como puede observarse las especificaciones de codificación que manejan las Tarjetas son minuciosas proporcionando mayor seguridad para los participantes en las transacciones.

Ambos planes de tarjeta realizan una certificación del o de los productos que las instituciones emisoras graban y codifican. Dicha certificación es llevada a cabo por técnicos especializados de MASTERCARD o VISA sobre una tarjeta muestra, la cual verificarán física y electrónicamente para asegurarse que cumple con las especificaciones al 100% con la finalidad de unificar los productos, una vez verificada la calidad de estos se procede a dar de alta al nuevo miembro o banco emisor en el banco de datos del sistema, facultándolo para operar en adelante sus prefijos y números de cuenta convenientemente con sus tarjetahabientes.

## **2.7 CAMPOS DE APLICABILIDAD**

Como se ha mencionado toda tarjeta tiene la característica de ser ágil, por lo que es aceptada en todo aquel establecimiento comercial o cajero automático afiliado al sistema de tarjeta de la(s) institución(es) emisora(s), sin embargo he de mencionar que existen ciertas restricciones geográficas, así, dependiendo del tipo de tarjeta ésta será aceptada sólo en el país emisor o además en el resto del mundo.

Estos tipos de tarjeta son aquellas denominadas Nacionales o Internacionales, para las que a manera de identificación el consorcio les proporcionará cierto prefijo al número de cuenta que distinga su aplicabilidad específica, así pues las tarjetas MASTERCARD y VISA administradas por CARNET han creado prefijos :

### **Identificación de Tarjetas Nacionales.**

MASTERCARD	CLASICA NACIONAL	5205
MATERCARD	ORO NACIONAL	5412 21
VISA	CLASICA NACIONAL	4556 16

### **Identificación de Tarjetas Internacionales.**

MASTERCARD	ORO INTERNACIONAL	5432 21
MATERCARD	ROJO Y OCRE INTERNACIONAL	5400 51
MASTERCARD	FINANCIERA	5887 71
VISA	CLASICA INTERNACIONAL	493815
VISA	ORO INTERNACIONAL	455617

Los prefijos anteriores pueden aparecer en todas las tarjetas de acuerdo a la persona que las utilice, tanto en individuales, Adicionales, Empresariales, de Afinidad y Estilo de vida.

Como se mencionó antes los números de cuenta pueden ser de trece o dieciséis dígitos. En el caso de los prefijos todos ellos serán igual para los trece actuales miembros del consorcio, en donde se distingue el banco promotor es en los dígitos número siete y ocho leyendo de izquierda a derecha para el caso de VISA; y en los dígitos número cinco y seis o siete y ocho para MASTERCARD para tarjetas Clásica Nacional y el resto de ellas respectivamente

## **2.8 FUNCIONAMIENTO BÁSICO**

A continuación se describirá el procedimiento que siguen las transacciones, los comercios y los bancos dentro de los programas de tarjeta

La evolución de la economía creó la necesidad de agilizar las operaciones de compraventa y así también el crecimiento de la inseguridad pública orilla a los bancos a la creación de instrumentos seguros que siguieran permitiendo a los clientes bancarios su permanencia dentro de las carteras de sus instituciones bancarias. Estas marcas principales han asociado a miles de bancos a nivel mundial los cuales emiten tarjetas a su nombre operándolas y administrándolas mediante la utilización de los sistemas y paquetes de cómputo proporcionados por los Programas de Tarjetas adicionando a ellas su propia marca registrada como Miembros Asociados, a su vez estos miembros promueven con sus establecimientos depositantes la aceptación de la marca principal ofreciéndoles la ventaja de incrementar su facturación ya que la probabilidad de que un cliente se retire del comercio por no aceptársele sus medios de pago son prácticamente nulas, y el costo por la transacción es en realidad mínimo debido al aumento en el volumen de ventas: en este orden las casas comerciales depositan los títulos de crédito en su banco receptor el cual procesa directamente dicho pagare al tarjetahabiente cualquiera que sea su origen geográfico

Cabe señalar que no todas las transacciones pueden ser aceptadas por los comerciantes tradicionales ya que existen ciertas restricciones según el historial del tarjetahabiente; esto es, al momento que el comercio solicita autorización para aceptar una transacción la cual exceda del límite de piso, el centro de autorizaciones se obliga a informar al solicitante el estado que guarda la cuenta, entre otros mencionar si la tarjeta esta sobregirada, o bien si fue extraviada o robada y de no tener ninguna de estas anomalías informar que la solicitud procede por estar la cuenta correcta y entonces proporciona una serie de dígitos (clave de autorización) que surten efectos de autorización numérica.



Una vez que el comerciante deposita los títulos de crédito, la institución bancaria receptora de los mismos le abona la suma monetaria de los mismos a una cuenta de cheques previamente abierta por el comercio.

A partir de este momento se inicia un proceso llamado de Intercambio en el que se maneja la compensación entre bancos para el cobro de los documentos, llevando la información y los movimientos financieros desde bancos en la misma ciudad o entre bancos de distintos continentes con diferentes tipos de monedas.

A grandes rasgos este es el funcionamiento de las tarjetas de crédito y a manera de introducción este esbozo será útil para la comprensión de cada una de las funciones de los elementos protagonistas de los planes de tarjeta.

## **2.9 SERVICIOS PERIFÉRICOS**

Existen ciertos servicios que facilitan las operaciones con tarjeta así como proveen ventajas a los usuarios; los servicios que proporciona actualmente y algunos en proyecto que proporciona PROSA-CARNET son:

- Pólizas de Seguro para tarjetahabientes con cobertura tanto para Garantía de Compra, Extensión de Garantía del Producto, Seguro Médico, Seguro de Automóvil Alquilado, Seguro contra robo en los Hoteles, Seguro de Convalecencia en Hoteles, Seguro de Equipaje Perdido y Seguro de Vida
- También se cuenta con servicios de emergencia por robo o pérdida de tarjetas en el extranjero, así pues existe un número telefónico sin costo para quien lo marca en el cual se reciben los reportes por número de cuenta y de desearlo el tarjetahabiente, se le proporciona un plástico como reemplazo de emergencia en 24 horas si se trata del sistema VISA y de hasta 4 horas -tratándose de MASTERCARD- además de cierta cantidad de dinero en efectivo como adelanto de emergencia.
- En cuanto a los servicios para tarjetas empresariales se cuenta con un sistema de información empresarial con el cual las empresas manejan el control de los gastos de viaje y representación de sus empleados.
- Otro servicio con el que cuenta el usuario es el de solicitar atención telefónica a los centros denominados CATEL, los cuales se crearon para reforzar las funciones que los centros de atención a usuarios proporcionan en forma personal.
- Los servicios de autorización para transacciones son igualmente vía telefónica personalizada o electrónica, de esta manera cuando los establecimientos solicitan

clave de autorización podrán hacerlo verbalmente o a través de un sistema de tonos, este servicio se denomina Servicio Automático de Audio Respuesta, SAAR.<sup>40</sup> Un sistema más avanzado de autorizaciones es el que otorga el Sistema de Terminales Punto de Venta o por sus siglas en inglés POS (Point of Sale) el cual agiliza el proceso en las adquisiciones. "Una terminal punto de venta es un dispositivo electrónico para la transmisión y recepción de datos por vía telefónica. Permite la rápida autorización de compras o disposiciones, esta terminal es el enlace electrónico entre el punto de venta, lugar donde se realiza fluidamente la transacción, y el computador central de PROSA que verifica los límites de piso, consulta el boletín de cancelaciones, verifica el saldo disponible ya sea en línea de crédito o saldo a favor del usuario, proporcionando así la autorización o negándola según sea el caso"<sup>41</sup>.

- Otro de los servicios periféricos con que cuentan los usuarios es el sistema de Cajeros Compartidos, el cual inicia proporcionando a los usuarios de las máquinas dispensadoras de efectivo la ventaja de consultar saldos o efectuar disposiciones en un sólo cajero que valida cualesquiera de las tarjetas emitidas por los bancos asociados al consorcio.

- La integración de servicios específicamente en el terreno de la telefonía permite a los tarjetahabientes hacer uso de llamadas de larga distancia

- Otro servicio importante otorgado al tarjetahabiente es el servicio de atención a usuarios para aclaración de reclamaciones tanto por compras nacionales como internacionales, o bien solamente la solicitud de pagarés o vouchers extraviados por el tarjetahabiente y que desee conservarlos como control personal

Los servicios anteriores provienen de los paquetes anuales que tanto VISA como MASTERCARD ponen a disposición de sus bancos participantes a nivel mundial y el desarrollo de cada uno de estos programas tanto de bancos receptores como de los bancos emisores que tienen operaciones con tarjeta.

## **2.10. LA MONETICA**

Con la palabra monetica sucede lo que con otros terminos : un buen día surge para calificar algo que ya existía pero que carecía de un nombre específico. Ejemplo de ello es el concepto de Banca Central, si bien este empezó a conformarse desde el siglo XVII, no fue sino hasta 1928 cuando C. H. Kishy ,W. A. Elkin acuñaron el vocablo en su obra central Banks. Un ejemplo más reciente es la informática, voz propuesta por Philippe Dreyfus en 1962 para significar el tratamiento automático de la información y que en 1966 fue aceptada por la academia francesa.

---

<sup>40</sup> Información Prosa / Publicación Capacitación Interna; México; 1990; pag. 1.

<sup>41</sup> Nuevos Productos y Servicios Carnet; México; 1988; pag. 39.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

La moneda escritural también surgió antes que su nombre, el término fue acuñado por el economista Belga Maurice Ansiaux.

Esta moneda a diferencia de las demás, no se materializaba en una pieza metálica y tampoco en un billete, sino que estaba constituida por las cifras escritas en las cuentas de los particulares en los bancos, lo cual permitía sustituir la entrega de moneda por un simple "Juego de Escrituras". (42)

La monetica se ocupa basicamente del estudio de las tarjetas de crédito creadas antes del concepto y en términos más generales, del estudio de la moneda como instrumento de pago (No considera funciones como intermediaria en los cambios, medida común de valor y depositaria de este). El concepto monetica lo registró la empresa SLIGOS (43)

## 2.11. TASAS DE INTERES / COMISIONES

### Tarjetas de Crédito / Comisiones Cobradas

Banco Emisor	Mínimo a Pagar (%)	Comisión por Apertura Titular (\$)	Comisión por Anualidad Titular (\$)	Comisión por Disposición en Efectivo (%)
--------------	--------------------	------------------------------------	-------------------------------------	--

<b>BANCOMER</b>				
MasterCard	5.7	65	80	10
Visa Oro Nat	5.7	100	100	10
Visa Oro Int	5.7	250	250	10
Clásica Nat.	5.7	65	75	10
Clásica Int.	5.7	130	130	10

<b>BANAMEX</b>				
MasterCard Nat.	5.9	120	70	6
MasterCard Int	5.9	120	80	6
Visa Nat.	5.9	120	70	6
Visa Int.	5.9	120	80	6
Oro Plus Visa	5.9	100	200	6
Oro Plus MasterCard	5.9	100	200	6

<sup>42</sup> Martínez Le Clairche Roberto, Art. La Monetica; Revista de Comercio Exterior; Vol. 42; No. 9; Septiembre; 1992; pag. 881.

<sup>43</sup> Francois Bouley Moyens de paiement et monétique; Paris; Francia; 1990.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

<b>INVERLAT (*)</b>				
Clásica Master	5.0	120	120	10
Clásica Visa	5.0	120	120	10
Oro MasterCard	5.0	200	200	10
Oro Visa	5.0	200	200	10
Cable Club Visa	5.0	120	120	10
Clásica MasterCard con Fotografía				
Oro MasterCard con Fotografía	5.0	120	120	10
Clásica Posadas MasterCard	5.0	200	200	10
Oro Posadas MasterCard	5.0	200	200	10

NOTA : Las comisiones cobradas por los bancos son más I.V.A.

(\*) Cabe Mencionar que las Tarjetas emitidas por Banco INVERLAT, S. A. son de uso Nacional e Internacional.

*Fuente : INFOSEL con datos de Bancos y Cuadro Referencia del Periódico "El Reforma" del día 24 de agosto de 1996.*

Como se podrá observar en base a los tres cuadros anteriores los ingresos que obtienen las instituciones bancarias por concepto de apertura y comisión por aniversario de tarjetas de crédito son muy altas, adicionalmente las tasas de interés anuales cobradas por las instituciones están muy por encima de los niveles de inflación registrados en estos periodos de referencia, que para 1995 fue del 51.97 % y para el parcial a diciembre de 1996 es del orden del 27.90 %. Es importante señalar que el promedio de la tasa de interés anual de los Bancos comparando el ejercicio de 1995 con el de 1996 el cual tiene una disminución del 13.53 % lo que nos da una clara idea de que la tendencia en el cobro de tasas es a la baja ya que los altos índices de cartera vencida que reflejan las instituciones bancarias es muy alarmante por lo que una de las estrategias implementada por éstas, es precisamente la reducción de sus intereses y están más orientadas ya no tanto al otorgamiento de nuevos créditos sino a la administración y recuperación de dichas carteras.

Otro parámetro de medición para ilustrar los altos márgenes financieros que tienen las instituciones bancarias mediante el cobro de intereses por tarjeta de crédito es el comparativo con las tasas de interés pagadas por el gobierno con CETES a 28 días, lo que nos da una muestra clara del negocio tan importante que es para las instituciones de crédito el otorgar este tipo de medios de pago ya que como se verá en la siguiente gráfica los márgenes financieros que de las tarjetas se derivan son muy cuantiosos y considerables.

El segundo capítulo nos lleva directamente al origen histórico de la aparición de las tarjetas de crédito en el mundo así como el lanzamiento de la primera tarjeta de crédito en nuestro país, los diferentes tipos y campos de aplicación y

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

finalizando con un análisis comparativo de comisiones y tasas de interés cobradas por los diferentes bancos emisores lo que nos da una clara idea del negocio tan importante y representativo que significa para estos últimos.

**TASAS DE INTERES TARJETA DE CREDITO 1995**

( % )

Banco	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Prom
Bancrocer	60.50	64.20	87.00	96.84	99.84	87.48	75.00	93.96	69.52	81.92	67.08	89.04	79.54
Confía	60.48	64.08	85.44	99.84	99.24	86.64	86.64	77.04	63.84	84.00	84.00	84.00	81.47
Inverlat	61.48	78.92	99.72	105.00	109.96	96.60	83.88	77.00	68.28	85.04	78.56	83.52	83.38
City Bank	51.48	78.00	99.72	99.00	96.00	82.00	72.00	69.96	62.04	67.08	62.04	78.08	78.08
Adiantico	51.00	60.84	114.96	96.66	93.96	89.04	72.00	66.36	62.28	84.56	78.24	88.92	78.11
Banparis	48.90	55.20	97.04	95.04	85.82	78.00	71.16	83.36	51.00	44.52	65.04	65.04	68.16
Serfin	59.04	73.96	88.44	102.36	95.40	81.24	63.84	66.24	69.24	78.00	75.00	75.00	75.73
Batal	51.96	55.20	81.00	71.20	87.60	84.48	71.52	69.96	75.96	66.00	69.00	69.60	71.69
Mexicano	52.50	67.20	81.60	108.00	106.56	83.16	83.16	83.16	75.96	66.00	89.00	86.60	78.85
Wifredo Viqueyra	48.24	63.60	81.60	108.00	99.00	85.68	69.00	63.16	83.16	83.16	83.16	80.52	74.18
Lincoln	48.00	63.00	81.00	78.00	78.00	78.00	72.00	66.00	51.00	48.20	54.00	54.00	64.25
Bancoamer	64.16	82.32	95.28	80.04	72.24	66.96	69.96	64.56	58.44	62.52	69.96	69.96	65.87
Banamer	56.76	69.72	105.36	93.00	65.70	73.56	87.96	65.64	61.56	66.00	74.52	71.76	74.18
<b>Promedio Anual de Bancos</b>													<b>75.19</b>

**Fuente :** Información proporcionada por los Bancos y elaborada en base a datos del Departamento de Análisis y Control T. C. Banco Inverlat, S.A.

ñ - Este Banco fue el que registró la tasa de interés promedio anual más alta durante 1995 respecto a la muestra del bloque de Bancos tomados como referencia.

ú - Este Banco fue el que registró la tasa de interés promedio anual más baja durante 1995 respecto a la muestra del bloque de Bancos tomados como referencia.

**TASAS DE INTERES TARJETA DE CREDITO 1996**

( % )

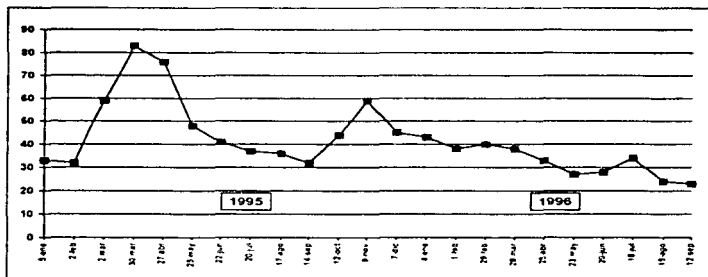
Banco	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom
Bancrocer	87.00	84.96	84.96	79.80	78.44	75.44	68.04	65.16	50.40	51.12	46.00	48.00	68.36
Confía	83.40	81.96	73.92	75.48	76.32	76.32	66.24	67.32	56.32	55.32	61.08	54.24	68.91
Inverlat	83.04	78.32	72.48	73.32	81.68	62.40	63.60	64.80	59.04	56.16	76.08	62.76	68.39
City Bank	81.00	77.16	83.52	71.76	80.88	62.04	62.88	54.96	56.04	54.00	55.56	57.20	69.23
Adiantico	78.00	76.68	70.44	70.44	85.40	60.96	95.44	64.44	91.48	53.40	62.68	62.28	64.32
Banparis	77.52	75.72	68.76	68.52	63.72	73.96	68.86	67.36	53.52	51.12	56.04	56.28	63.17
Serfin	73.27	71.40	97.92	68.16	62.54	59.16	61.56	61.08	53.16	49.80	55.80	57.84	61.82
Batal	72.00	60.36	66.72	65.76	60.12	57.60	59.40	55.68	47.16	48.80	48.00	50.40	58.30
Mexicano	71.64	67.56	65.76	64.80	58.80	56.83	54.00	63.72	60.80	51.72	63.48	63.60	61.88
Wifredo Viqueyra	69.78	65.76	65.04	63.80	57.72	55.92	54.24	52.92	49.08	46.56	55.68	52.56	57.41
Lincoln	68.82	64.44	63.12	61.68	55.56	54.00	54.72	54.00	37.08	37.08	39.96	42.72	52.77
Bancoamer	62.04	62.04	61.08	60.72	54.72	53.40	55.88	56.88	50.04	53.88	58.56	56.04	57.09
Banamer	55.20	55.20	54.00	44.00	53.88	57.56	55.32	54.44	50.04	46.96	55.20	54.48	53.89
<b>Promedio Anual de Bancos</b>													<b>61.88</b>

**Fuente :** Información proporcionada por los Bancos y elaborada en base a datos del Departamento de Análisis y Control T. C. Banco Inverlat, S.A.

ñ - Este Banco fue el que registró la tasa de interés promedio anual más alta durante el parcial de 1996 respecto a la muestra del bloque de Bancos tomados como referencia.

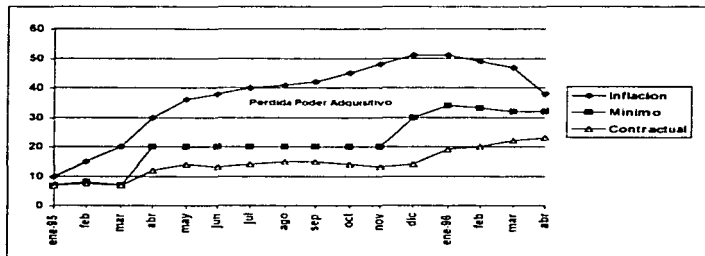
ú - Este Banco fue el que registró la tasa de interés promedio anual más baja durante el parcial de 1996 respecto a la muestra del bloque de Bancos tomados como referencia.

**TASAS DE INTERES / SUBASTA  
SEMANAL DE CETES A 28 DIAS**



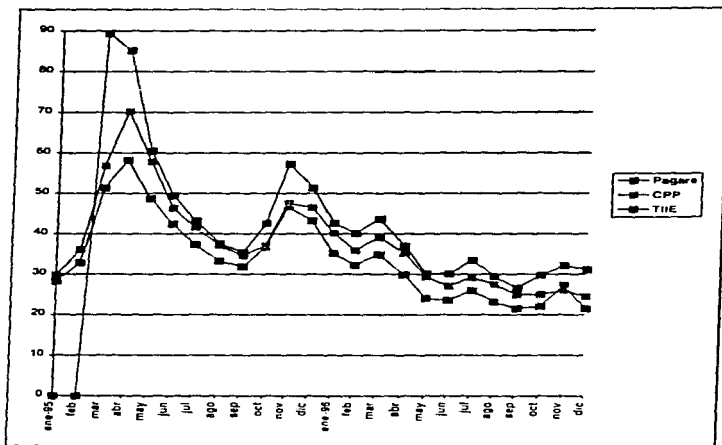
Fuente : Elaborado en base a gráfica presentada por el Departamento de Análisis Económico del Grupo Financiero Inverlat y con información de Banxico, Informe Reporte Mensual de Economía, Septiembre 1996, Vol. I, No. 4.

**INFLACION Y EVOLUCION DE LOS  
SALARIOS MINIMO Y CONTRACTUAL**



Fuente : Elaborado en base a gráfica presentada por el Departamento de Análisis Económico del Grupo Financiero Inverlat y con información del INEGI, Informe Reporte Mensual de Economía, Junio 1996, Vol. I, No. 1.

**TASAS COMPARATIVAS PROPUESTAS  
PARA COBRO DE INTERESES**  
( % )



Fuente : Elaborado en base a datos de la revista "El Mercado" Grupo Financiero Banamex Accival, Febrero de 1997.

NOTA : La anterior gráfica es presentada con la intension de reflejar las tasas manejadas durante los ejercicios de 1995 y 1996 las cuales a manera de propuesta son las que se deberian tomar como parámetro de referencia para determinar la tasa de interés que deberian cobrar los bancos por concepto de interés en tarjeta de crédito ya que de esta manera estarían acordes a los indices manejados en la economía de nuestro país.

**CAPITULO III  
BASES Y POLITICAS DE OPERACIÓN  
DEL PROGRAMA A. D. E.**

---



### **3.1. PRESENTACION**

"La información siguiente tiene como objeto poner de manifiesto los antecedentes, el contenido y las diferentes aplicaciones del acuerdo de apoyo inmediato a deudores de la Banca (A.D.E.), es preciso aclarar que el aparato de descripción del programa es el documento oficial publicado por la Asociación de Banqueros de México.

### **3.2. ANTECEDENTES**

La crisis macro-financiera que experimentó México propició el crecimiento exponencial de la cartera vencida de los Bancos, debido principalmente a: el alza en las tasas de interés; la baja de los ingresos personales (reales vía inflación y nominales vía desempleo); el aumento de los gastos personales (vía inflación); la disminución de los ingresos empresariales (por la caída de las ventas) y la elevación de los gastos empresariales (por el alza de los costos en los insumos de la producción)

Sin embargo el problema de la cartera vencida se agudizó debido a que el público percibió, quizás equivocadamente que los programas de restructura inicialmente ofrecidos favorecían más a los acreditados en problemas que a los que estaban cumpliendo puntualmente con sus obligaciones crediticias, lo que les motivo a dejar de pagar

Por otro lado, surgieron organizaciones de deudores, algunas de ellas oportunistas que planteaban arreglos inadmisibles, oponiéndose a nuevas propuestas de solución, incluso antes de conocerlas, convirtiendo el problema económico-financiero en uno político. El conflicto fue creciendo en tamaño y complejidad, lo que propició la intervención directa de la Secretaría de Gobernación y posteriormente de la de Hacienda y del presidente de la república, quien invitó a los involucrados a encontrar una solución factible por las vías legales

Lo anterior auspició la creación del A.D.E., que consiste en un programa de subsidios de tasas de interés, con el que el gobierno federal y los bancos apoyaran a los deudores, ya que una vez estabilizada la macroeconomía, la política económica puede y debe orientar sus esfuerzos a la atención del sector real (empresas y familias) de la economía y del sector financiero.

### **3.3. DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El acuerdo de apoyo inmediato a deudores de la banca (en lo sucesivo el acuerdo), constituye un esfuerzo por una sola vez y sin precedente por parte del gobierno federal de los bancos de desarrollo y múltiples, para aliviar la difícil situación por la que atraviesan las personas físicas y empresas deudoras de la banca. Reconoce por un lado, que todos debemos responsabilizarnos de nuestras obligaciones y por el otro favorece la existencia de condiciones legales y económicas apropiadas para el pago y reestructuración de los adeudos. El acuerdo complementa y fortalece los diversos programas que el gobierno federal y la banca han implementado para la reestructuración de arreglos en unidades de inversión (UDIS).

En la elaboración del acuerdo se consideraron diversos objetivos. El apoyo está dirigido principalmente a los deudores medianos y pequeños tomando en cuenta la particular problemática del campo, prevé beneficios específicos para los deudores agropecuarios. Los costos son compartidos entre el gobierno federal y la banca, procurándose que el costo fiscal sea el menor posible y que se distribuya a lo largo de los años. Asimismo, se cuidó que el acuerdo fuera congruente con el programa económico, no diera lugar a expansión monetaria y no distorcionara el funcionamiento normal de los mercados.

Por otra parte, considerando la importancia de fortalecer la vigencia del Estado de Derecho conforme al cual las partes deben cumplir con sus obligaciones, se evitó favorecer a los deudores incumplidos sobre aquellos que se encuentran al corriente de sus pagos. Por tal razón, la mayor parte de estos últimos recibirán los beneficios del acuerdo sin que tengan que efectuar trámite alguno.

Las características generales del apoyo a los deudores de los distintos tipos de crédito se señalan a continuación.

#### **I. Beneficiarios**

El acuerdo beneficiará a todos los deudores de la banca por los adeudos, denominados en Moneda Nacional o en UDIS, contraídos con anterioridad a esta fecha por concepto de:

- Tarjetas de Crédito
- Créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales
- Créditos a empresas (a cargo de personas físicas o morales, que realicen actividades empresariales en cualquier rama de la actividad económica incluyendo aquellos descontados con la banca de desarrollo y los fideicomisos de fomento económico del gobierno federal).
- Créditos para vivienda

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

Los beneficiarios del acuerdo serán extensivos a los deudores de uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero, de créditos que hayan sido descontados con la banca o con los referidos fideicomisos de fomento económico

## **II. Deudores al corriente de sus pagos**

Los deudores al corriente de sus pagos recibirán los beneficios económicos del acuerdo a partir del mes de septiembre de 1995, sin que tengan que efectuar trámite alguno, siempre y cuando no interrumpman la regularidad de sus pagos

Para efectos del acuerdo, se incluyen en este supuesto los deudores de tarjetas de crédito que tengan hasta tres mensualidades vencidas

Los deudores de créditos para la vivienda recibirán los beneficios a partir de la fecha en que reestructuren sus créditos en UDIS. Los acreditados con adeudos vencidos que se pongan al corriente en sus pagos recibirán los beneficios desde la fecha en que se regularicen. Aquellos deudores que regularicen sus pagos a más tardar el 30 de septiembre de 1995 recibirán los beneficios desde el día primero de dicho mes

## **III. Participación de acreditados con adeudos vencidos**

Los deudores que no se encuentren al corriente en sus pagos, podrán de manera voluntaria e individual participar de los beneficios del acuerdo mediante la firma de una Carta de Intención que estará a su disposición en las oficinas de los bancos a partir del 11 de Septiembre de 1995

La Carta de Intención establece exclusivamente la buena voluntad del banco y del deudor de negociar para llegar a un convenio de reestructuración Créditos a empresas, al consumo y personales

Los deudores de crédito a empresas, al consumo y personales, que firmen la Carta de Intención a más tardar el 30 de Septiembre de 1995 recibirán los beneficios del acuerdo desde el día primero de dicho mes. Quienes firmen la Carta de Intención en una fecha posterior recibirán los beneficios a partir del día de firma. La obtención de los beneficios quedará sujeta a que los deudores suscriban un convenio de reestructuración con el banco a más tardar el 31 de Enero de 1996.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

**Tarjetas de Crédito**

Los deudores de tarjeta de crédito que hayan recibido una notificación de pago derivada de una acción judicial (cartera litigiosa) deberán suscribir la Carta de Intención y llegar a un convenio de reestructuración a más tardar el 31 de Enero de 1996. Dichos deudores gozaran de los beneficios del programa apartir de la fecha de firma del convenio de reestructuración

Aquellos deudores de tarjeta de credito que no estén al corriente en sus pagos y no hayan recibido la citada notificación (cartera en incumplimiento) podrán convenir, por telefono u otros medios a más tardar el 31 de Enero de 1996, la reestructuración de su adeudo. Los deudores que reestructuren en el mes de Septiembre de 1995 recibirán los beneficios del acuerdo desde el día primero de dicho mes. Si la reestructuración se acuerda en fecha posterior gozaran de los beneficios apartir de esa fecha

CARACTERÍSTICAS DEL A. D. E.						
Tipo de Crédito	Situación de la Deuda	Monto al que se Aplica la Tasa	Tasa de Interés Anual	Desde	Hasta	
Tarjeta de Crédito	Cartera al corriente	Primeros \$ 5.000	33,5 % + I.V.A.	Sep. de 1995	Sep. de 1996	
	Cartera en incumplimiento litigosa	Primeros \$ 5.000	38,5 % + I.V.A.	Convenio Reestructuración	Sep. de 1996	
Créditos al Consumo y Personales	Acreditados al corriente	Primeros \$ 30.000	34,0 % + I.V.A.	Sep. de 1995	Sep. de 1996	
	Acreditados no al corriente	Primeros \$ 30.000	34,0 % + I.V.A.	Firma de la Carta de Intención sueto a que se suscribe el Convenio de Reestructuración	Sep. de 1996	
Créditos a Empresas	Acreditados al corriente en pesos o en UDIS	Primeros \$ 200.000	25 %	Sep. de 1995	Sep. de 1996	
	Acreditados no al corriente	Primeros \$ 200.000	25 %	Firma de la Carta de Intención sueto a que se suscribe el Convenio de Reestructuración	Sep. de 1996 (*)	
Créditos a la Vivienda	Acreditados en pesos o en UDIS	Primeros \$ 200.000	6,5 % Real al Primer Año y 8,5 % Real años siguientes	Firma del Convenio de Reestructuración en UDIS	12 meses después de la Reestructuración	

(\*) Tratándose de créditos para el sector agropecuario el beneficio se extenderá hasta febrero de 1997, en lugar de septiembre de 1996.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**Créditos para vivienda**

Los deudores de crédito para vivienda recibirán los beneficios del acuerdo a partir de la fecha en que reestructuren sus créditos en UDIS. Dichos beneficios están sujetos a la disponibilidad de UDIS.

**IV. Tregua Judicial**

La banca otorgará unilateralmente a los deudores que no se encuentren al corriente en sus pagos, una tregua judicial hasta el 31 de Octubre de 1995. Dicha tregua se extenderá hasta el 31 de Enero de 1996 a aquellos deudores que firmen la referida Carta de Intención. En virtud de esta tregua la banca no realizará actos y promociones de cobro en juicios civiles o mercantiles, salvo los necesarios para conservar sus derechos.

Este beneficio no se otorgará de manera general a las empresas cuyo adeudo total exceda de \$ 400,000.

**V. Reducción de Tasas de Interés**

La reducción de tasas de interés se realizará conforme se indica en el cuadro anterior.

**VI. Reestructuración**

Los deudores podrán reestructurar y beneficiarse de los plazos y de las tasas de interés previstos en los programas propios de la banca o los programas de UDIS apoyados por el gobierno federal. Los deudores de créditos que se reestructuren no pagarán intereses superiores a los previstos en el punto V anterior, hasta Septiembre de 1996.

Entre las opciones los bancos incluirán reestructuraciones con pagos mensuales constantes en UDIS.

Estas cantidades se actualizarán de acuerdo con la evolución del valor de las UDIS. Si el deudor realiza puntualmente los citados pagos no quedará saldo a su cargo al final del plazo.

Los programas en UDIS implementados por el gobierno federal y la banca comprenden tanto el programa de apoyo a la planta productiva nacional y el programa de apoyo a los deudores de créditos de vivienda, como los que conjuntamente con este acuerdo se dan a conocer para tarjeta de crédito y para

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

créditos destinados a la adquisición de bienes de consumo duradero y personales. La banca se compromete a informar a los deudores las características de estos programas de reestructuración

Una vez reestructurados los créditos, los deudores deberán mantenerse al corriente en sus pagos para conservar los beneficios del acuerdo

## **VII. Beneficios Adicionales**

### Condonación de Intereses Moratorios

Al llegar a un convenio de reestructuración, la banca condonará los intereses moratorios, entendiéndose por tales los adicionales a los que resulten de aplicar la tasa de interés ordinaria

A los deudores de tarjeta de crédito se les condonarán los intereses moratorios registrados en el último estado de cuenta expedido con anterioridad a la firma del convenio de reestructuración

### Garantías

No se exigirán garantías adicionales para las reestructuraciones, salvo tratándose de empresas cuyo adeudo sea mayor a \$ 400,000, en que los bancos podrán pedir modificaciones a las garantías

### Pagos Mínimos de Tarjeta de Crédito

Durante la vigencia del acuerdo, los bancos procurarán reducir a 4 % el pago mínimo que deba efectuarse en tarjeta de crédito, por los primeros \$ 5.000 del saldo adeudado

### Gastos Notariales

En la reestructura de créditos de vivienda, la banca absorberá el 50 % de los honorarios de los notarios y de los gastos de registro además ofrecerá al acreditado financiamiento por el 50 % restante

### **VIII. Beneficios Específicos al Campo**

#### Mayor plazo en la Reducción de la Tasa de Interés Aplicable

En los créditos al sector agropecuario que participan en el SIRECA y en los demás programas de FIRA, también recibirán los beneficios del presente acuerdo.

#### Gastos Notariales

En la reestructura de créditos agropecuarios la banca absorberá el 100 % de los gastos de registro

#### Ampliación de los Plazos en las Reestructuras

Las reestructuraciones de los créditos agropecuarios contemplarán plazos de hasta 15 años, incluyendo 3 de gracia para el pago de principal

#### Otorgamiento de Nuevos Créditos

Los bancos se comprometen a agilizar el otorgamiento de créditos para capital de trabajo a los deudores agropecuarios que se encuentran al corriente en sus pagos y a los que reestructuren sus adeudos

### **IX. Supervisión del Cumplimiento del Programa**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores en uso de sus facultades supervisará la debida aplicación por parte de los bancos de los beneficios del acuerdo.

### **3.4 OPERACION DEL PROGRAMA**

En términos generales, el programa operará de la manera siguiente :

- a) Los bancos cobrarán asus acreditados tasas fijas durante 13 meses a los diferentes tipos de créditos. Dicha tasa será inferior a la de mercado, pero en caso de que la tasa de mercado llegara a ser inferior, los acreditados se beneficiarán en todo momento de la tasa más baja.

b) El gobierno pagará al banco la diferencia entre las tasa fijas determinadas (las que el banco cobrará a los acreditados inscritos en el programa) y la tasa de mercado más "X" puntos, es decir, el subsidio está acotado por la tasa TIIE más cientos puntos porcentuales, establecidos igualmente para todas las instituciones de crédito.

c) Los bancos absorberán en su margen financiero el costo en el que incurran cada una de las instituciones como resultado de la diferencia entre la tasa de subsidio (tasa a la que el gobierno fondea al banco) y aquella que el banco cobrará, debido a que los bancos menos eficientes ó más agresivos en sus tasas cobrarán más por sus altos costos de operación o para obtener mayores márgenes.

De está forma el subsidio que se distribuye entre los acreditados, estará compuesto por una parte fiscal que paga el gobierno y una parte de reducción de márgenes financieros con cargo a los bancos. Es preciso hacer notar que el subsidio va dirigido a los acreditados y a los bancos.

d) El gobierno otorgará un subsidio que significará un saldo deudor de éste para con los bancos, mismo que irá pagando en el tiempo. El subsidio puede ser considerado como un crédito de los bancos al gobierno a tasa de cetes el cual quedará en un bono a 5 años. Esto significa que no habrá creación de liquidez por el monto total de costo durante la vigencia del programa, ya que los pagos se harán posteriormente.

El subsidio se calcula mensualmente y se acumula durante la vigencia del programa (13 meses).

Hacia Septiembre de 1996, el monto total del subsidio quedará en un bono a 5 años, con pago de intereses mensuales, a partir de Septiembre de 1997 y pago del principal al final del 5 año.

### **3.5 EFECTOS POLITICOS Y SOCIALES**

Para dar respuesta al grave problema que representa el crecimiento de la cartera vencida, el programa parte de dos principios fundamentales :

**1. Dar una solución al problema en el marco del estado de derecho, descartando toda posibilidad de soluciones populistas o autoritarias, simplemente imposibles de llevar a cabo.**



**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**2. Que dicha solución no ponga en riesgo la ortodoxia de la política económica, misma que ha hecho posible realizar el ajuste con éxito y que será necesaria para nuestro desarrollo posterior**

El A.D.E. beneficiará a todos los acreditados que se inscriban, hasta cierto límite, es decir a todo aquel que tenga una deuda hasta el mes de agosto. Los acreditados que se encuentran al corriente se beneficiarán automáticamente a partir del primero de Septiembre, mientras que los que no lo estén, tendrán que inscribirse a través de un Carta de Intención en la que el cliente y el banco se comprometen a buscar una solución mediante la reestructuración de los adeudos. Desde este punto de vista, todos los acreditados recibirán un beneficio de flujo que sentirán en sus bolsillos lo que desestimulará la afiliación a grupos de deudores y por ende se controlará una mayor politización del problema, a la vez que se le restará presión a la cartera vencida

### **3.6 EFECTOS ECONOMICOS**

El acuerdo a apoyo a deudores representa una mejor opción que otras, como podría haber sido la alternativa de compra de cartera vencida, ya que en tal caso el gobierno se queda con la administración de un cartera desconocida para él desde todos los puntos de vista. Por el contrario, con este programa de subsidio de tasas, el gobierno participa en los costos pero deja la administración de las carteras de crédito en manos de los propios bancos quienes son más eficientes en su manejo y cuentan con la infraestructura y tecnología para llevarla a cabo

Además el programa dará impulso a reestructuras en unidades de inversión (UDIS) de todo tipo de créditos, particularmente los de la cartera hipotecaria ya que al término del programa de subsidio de tasas, la reestructuras deberán realizarse en dichas unidades. Una consecuencia para el gobierno es que incrementará el déficit fiscal. Sin embargo se pretende que el costo fiscal sea manejable de manera que no se distorcionen y evite el cumplimiento de los objetivos fiscales y monetarios. De ser necesario el costo fiscal se absorbería mediante aumentos en los ingresos del sector público y/o reducciones de los gastos. De cualquier forma, el déficit fiscal en que se incurra será con cargo a todos los mexicanos, no obstante consideramos que es un gasto bien realizado en términos de sus efectos políticos y económicos.

### **3.7 EFECTOS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO**

Entre los principales efectos que inducirá el A D E sobre el sistema financiero, especialmente en los bancos se pueden anotar :

- Acercamiento entre acreditados y los bancos
- Pronta estabilización y eventual baja en la cartera vencida (activos no productivos)
- Disminución en los aprovisionamientos y por lo tanto menores costos derivados del fondeo y el provisionamiento.
- Fortalecimiento del capital de los Grupos Financieros
- Mayores beneficios relativos a aquellas instituciones de crédito que tengan mayor vocación de atender a muchos usuarios de montos pequeños
- Menores costos relativos a aquellas instituciones de crédito más eficientes y que están en mejores condiciones de disminuir sus márgenes
- Permitirá, eventualmente incrementar la oferta de recursos prestables conforme al programa tenga éxito

Se calcula que el costo para los bancos será de aproximadamente \$ 10,000 millones, el cual resulta de la reducción y los márgenes de intermediación. Es preciso notar que el costo para los bancos es mayor que el costo fiscal.

Dado el esquema de pago, los bancos se verán afectados en sus flujos ya que el subsidio lo recibirá en forma parcial (año con año), vía pago de intereses por el crédito al gobierno, pero el subsidio total (intereses y capital) lo recibirán hasta el quinto año, mientras que por otro lado reducirán sus márgenes de intermediación.

Los bancos se verán beneficiados en la medida en que las reestructuras y la eventual recuperación e la cartera vencida eviten nuevos aprovisionamientos y liberen reservas en montos mayores que la caída de flujos derivada de la baja en sus márgenes y del esquema de pago del subsidio.

### **3.8 PLANES Y PROGRAMAS DE BANCO INVERLAT S.A.**

A continuación damos a conocer los planes y programas que adicionales a los beneficios obtenidos por los deudores mediante la implementación del programa A.D.E. ofreció el Banco INVERLAT S. A. a nivel nacional en cada una de sus sucursales ó puntos de venta, específicamente en lo que se refiere al producto tarjeta de crédito mediante la presentación de los siguientes cuadros :

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

**QUITAS Y CONDONACIONES  
TARJETAS DE CREDITO**

<b>PAGOS VENCIDOS</b>	<b>% DE QUITA</b>	<b>ALTERNATIVAS AL PLAN DE REESTRUCTURA</b>
0	0	G2
1	5	G2
2	8	G2
3	9	G2
4	11	13
5	22	11,12,G3
6	24	11,12,G3
7	31	11,12,G3
8	37	11,12,G3
9	40	11,12,G3
10	42	11,12,G3
11	42	11,12,G3
12	43	11,12,G3
13	43	11,12,G3
Más de 13	45	11,12,G3

Cabe señalar que el esfuerzo realizado por Banco Inverlat, S. A. para llevar a cabo en buena parte las reestructuras en tarjeta de crédito, se debió principalmente a los planes y programas ofrecidos paralelamente a los ya mencionados anteriormente en el programa A. D. E., así como, a las quitas y condonaciones de capital e intereses hechas a los acreditados en el caso de liquidación total de sus adeudos.

Vale la pena mencionar que esta institución amplió sus horarios en sucursales a nivel nacional, incluyendo sábados y domingos para la atención a todas aquellas personas que reflejarán adeudos. También es importante resaltar la cuantiosa inversión llevada a cabo por este Banco para automatizar en cada una de sus oficinas la presentación y ofrecimiento de los planes y programas ya mencionados.

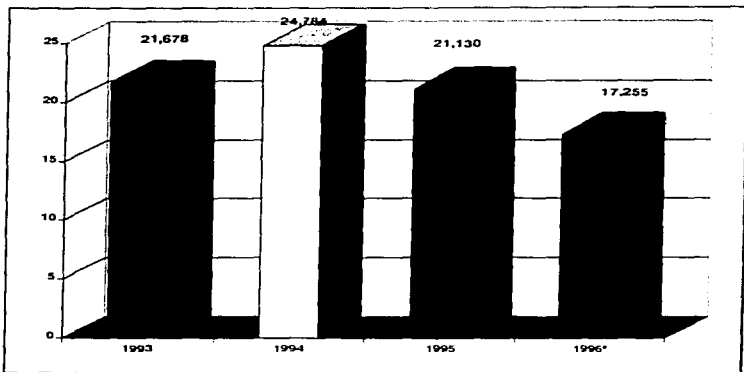
**3.9. CARTERA VIGENTE, CARTERA VENCIDA, INDICE DE MOROSIDAD Y BIENES EMBARGADOS.**

A continuación se presenta la evolución y crecimiento que ha tenido la cartera vigente en tarjeta de crédito mediante la siguiente gráfica, cabe mencionar que los datos que se proporcionan no consideran cifras de aquellas instituciones

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

bancarias que actualmente participan en el fideicomiso de "FOBAPROA" (Fondo Bancario de Protección al Ahorro).<sup>44</sup>

**CARTEA VIGENTE**  
(saldos corrientes en millones de pesos)



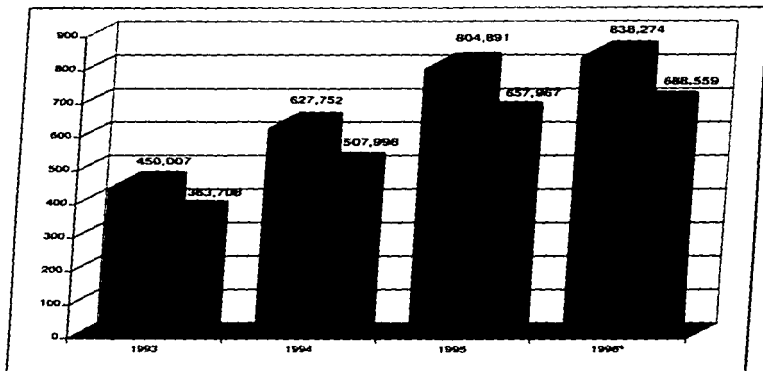
*(\*) Información parcial al mes de junio.*

*NOTA : No incluye cifras de los siguientes bancos : INVERLAT, UNION, CREMI, CENTRO, BANPAIS, OBRERO, ORIENTE, INTERESTATAL, SURESTE Y CAPITAL, por ser instituciones que participan en "FOBAPROA".*

Es evidente la crisis financiera por la que atraviesa el sistema bancario mexicano, provocado principalmente por los altos índices de cartera vencida lo cual atraído como consecuencia la descapitalización de los bancos, reduciendo de esta manera sus márgenes para el otorgamiento de nuevos créditos.

<sup>44</sup> Boletín Estadístico de Banca Múltiple, tomo 72, número 571, junio, 1996, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pag. 22.

**CARTERA DE CREDITO VIGENTE DEL SISTEMA BANCARIO TOTAL**  
(saldos corrientes en millones de pesos)



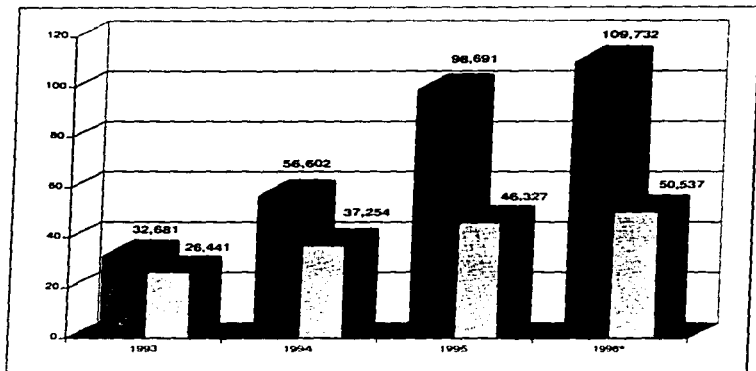
**(\*) Información parcial al mes de junio.**

■ Cartera Vigente Total  
■ Cartera Vigente sin FOBAPROA

**NOTA :** Cabe mencionar que la disminución en el total de cartera vigente del sistema es provocado fundamentalmente por la incursión de trece instituciones de crédito al Fondo Bancario de Protección al Ahorro conocido como FOBAPROA.

Boletín Estadístico de Banca op. cit. pag. 23

**CARTERA DE CREDITO VENCIDA DEL SISTEMA BANCARIO TOTAL**  
(saldos corrientes en millones de pesos)



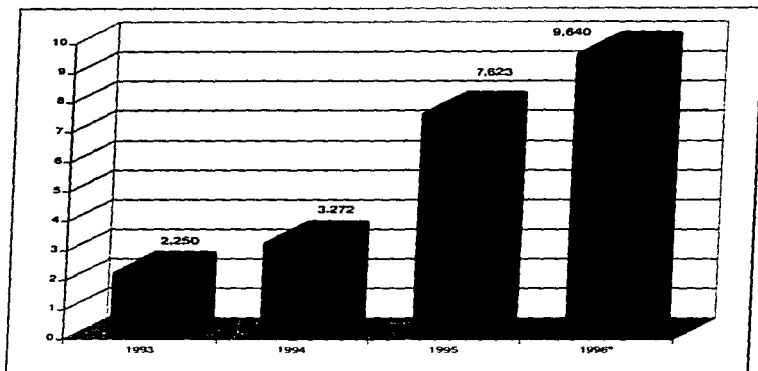
(\*) Información parcial al mes de junio.

■ Cartera Vencida Total  
□ Cartera Vencida sin FOBAPRO

NOTA : Es importante señalar el incremento que ha tenido la cartera vencida del Sistema Bancario, reflejando un importante crecimiento respecto de 1993 del orden del 298 % respecto al registro del mes de Junio de 1996, lo que pone de manifiesto el grave problema que está situación representa tanto para los usuarios de tarjeta de crédito, así como para los Bancos emisores.

Boletín Estadístico de Banca op. cit. pag. 23

**TOTAL DE BIENES ADJUDICADOS DEL SISTEMA**  
(salidos corrientes en millones de pesos)

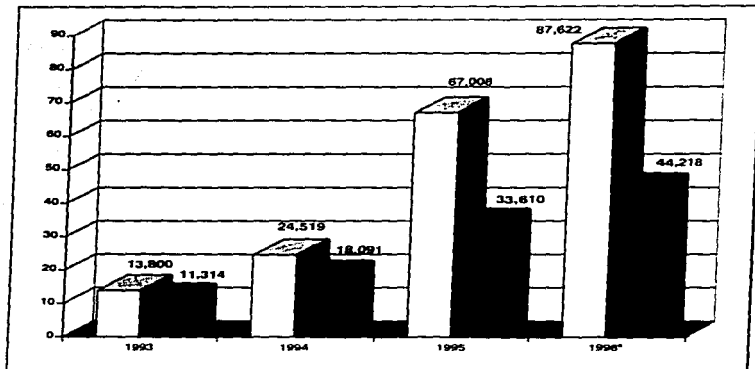


*(\*) Información parcial al mes de junio.*

NOTA : Se puede observar el incremento en monto que han tenido los bienes adjudicados por parte del Sistema Bancario el cual respecto al ejercicio de 1996 ha tenido un incremento del 233 %, lo que nos da una clara idea de lo insuficiente de las medidas que se han adoptado por parte de los bancos y el gobierno federal.

Boletín Estadístico de Banca op. cit. pag. 19

**PROVISIONES PREVENTIVAS**  
(saldos corrientes en millones de pesos)



*(\*) Información parcial al mes de junio.*

□ Provisiones Preventivas  
■ Provisiones Preventivas sin FOBAPROA

NOTA : De la anterior gráfica podemos puntualizar que las provisiones manejadas por los bancos para probables castigos de crédito son relativamente muy bajas en relación al monto de cartera vencida presentada por todo el sistema.

Boletín Estadístico de Banca op. cit. pag. 23



**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

El gobierno federal en coordinación con los bancos implementaron el programa A.D.E. (Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca) el cual tiene como objetivo principal la reestructura de los adeudados vencidos y no vencidos de los usuarios de crédito en todas sus modalidades. Es importante mencionar que la puesta en marcha de dicho programa tendrá un costo fiscal para el gobierno mismo que se pretende repercutir de manera paulatina entre los contribuyentes, sin embargo podemos decir que gran parte de los deudores no están en posibilidades de hacer frente a sus obligaciones crediticias lo anterior en virtud de encontrarse buena parte de ellos desempleados y por no estar de acuerdo en los cargos, comisiones y altas tasas de interés que les son cobradas las cuales no son acordes o proporcionales a las tasas de inversión e inflación registradas en nuestro país.

Es importante destacar como ya se mencionó al inicio de este trabajo, que dentro del periodo presidencial "salinista" es en donde se da un incremento sustancial en el otorgamiento de crédito en general y desde luego en tarjeta de crédito esto propiciado principalmente por dos factores. La participación de funcionarios públicos en la Dirección General de algunas instituciones de crédito y la aparente situación de estabilidad económica que predomina en este sexenio.

Otro aspecto que cabe mencionar, es en relación a la gráfica anterior "Cartera Vigente", en esta no se puede comprobar el incremento de cartera en tarjeta para el universo de referencia ya que no contiene cifras de los trece bancos que actualmente participan en FOBAPROA.

### **3.10. UNIDADES DE INVERSION (UDIS)**

A dos años de haber sido importadas de Chile como una de las posibles soluciones a la problemática de miles de acreditados, las UDIS representan cerca del 35 % de la cartera total del Sistema Bancario tras de redocumentarse 262,528.07 millones de pesos, principalmente dentro del ramo de créditos hipotecarios. Es importante hacer una cronología de la variación que éstas han tenido desde su aparición y puesta en marcha el día 4 de abril de 1995.

#### **CRONOLOGIA DE UDIS**

**4 de Abril de 1995  
Valor de la UDI:**

**1.000000**

Se al mercado bancario mexicano el esquema de las UDIS. El nuevo programa permitirá reestructurar créditos que representan aproximadamente el 16.5 % de la cartera total.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**7 de Abril de 1995**  
Valor de la UDI

1.005766

Las UDIS son desconocidas, existe falta de información en los bancos durante el primer día de inicio de operaciones del esquema se retrasa su instrumentación

**18 de Abril de 1995**  
Valor de la UDI

1.030257

Operaran las UDIS en 15 días más dice la Asociación de Banqueros de México

**25 de Abril de 1995**  
Valor de la UDI

1.046896

Inicia la reestructuración. La primera en el país se realiza en el Estado de Nuevo León

**5 de Mayo de 1995**  
Valor de la UDI

1.081537

Renegocia la banca deuda en los Estados, la meta de reestructuración es hasta 17 mil 370 millones de nuevos pesos

**10 de Mayo de 1995**  
Valor de la UDI

1.099284

Se anuncia que será para el mes de junio la reestructura de créditos hipotecarios.

**1º de Junio de 1995**  
Valor de la UDI

1.133800

Banxico autoriza el calculo de la tasa de interés interbancana de equilibrio para operaciones denominadas en unidades de inversión.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**6 de Septiembre de 1995**  
Valor de la UDI

1.231749

Se anuncia el programa de apoyo a deudores, se beneficiarán según se informa a personas con créditos bancarios en pesos ó en UDIS al corriente en sus pagos de tarjeta de crédito

**16 de Noviembre de 1995**  
Valor de la UDI

1.289324

Termina tregua judicial de la banca

**12 de Enero de 1996**  
Valor de la UDI

1.354861

Dan apoyos adicionales a los deudores.

**2 de Abril de 1996**  
Valor de la UDI

1.462901

Anuncian reglas bancanas, se informa que el segundo trimestre del año entrarán en vigor los nuevos créditos de capitalización de riesgos de mercado de tasas de interés

**6 de Mayo de 1996**  
Valor de la UDI

1.507629

Amplian el plazo para reestructurar hasta el 30 de septiembre

**17 de Mayo de 1996**  
Valor de la UDI

1.521100

Revelan nuevo apoyo a deudores el A. D. E. II ante la presencia del presidente Zedillo. Se contempla reducir hasta el 30 % el pago mensual de los deudores bancarios.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**22 de Mayo de 1996**

Valor de la UDI

1.524754

Descuentan el 30 % a pagos hipotecarios.

**11 de Julio de 1996**

Valor de la UDI

1.569814

Se informa que el FOBAPROA posee el 30 % de los bancos considerando las compras de cartera

**2 de Septiembre de 1996**

Valor de la UDI

1.607933

Arranca el FINAPE a partir de este día y hasta el 31 de diciembre podrán acceder los créditos que no estaban al corriente tanto agropecuarios, pesqueros, selvícolas y forestales

**19 de Septiembre de 1996**

Valor de la UDI

1.619037

Avance el A D E el 90 % dicen los banqueros que hay una reestructuración de créditos por un monto total de 232 mil 419 millones de pesos.

**28 de Abril de 1997**

Valor de la UDI Actualizado

1.848486

A dos años de la puesta en marcha de las UDIS estas han tenido un deslizamiento de más del 80 % lo que beneficia directamente a los inversionistas y afecta a los acreditados

*Fuente : Periódico "El Reforma" del 4 de Abril de 1997, pag 32-A*

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

**CAPITULO IV  
ESTUDIO DE MUESTREO  
TARJETA DE CREDITO.**

---

#### **4.1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.**

Es importante previo al análisis y presentación de la información recabada, hacer las siguientes observaciones:

- a) Las 200 personas encuestadas son exclusivamente tarjetahabientes.
- b) Estas mismas personas acudieron para hacer algún trámite o pedir información sobre sus adeudos a una institución bancaria.
- c) La encuesta se practicó o llevo a cabo en el periodo Ene/Abr 1996, siendo éste último mes cuando se concluyó la tercera prórroga para deudores ofrecida por el gobierno federal y el Sistema Bancario.

#### **4.2. MODELO DEL CUESTIONARIO.**

A continuación mencionamos las características y objetivos que perseguimos mediante la elaboración del presente cuestionario, mismas que se enuncian a continuación.

- Práctico
- De fácil respuesta
- Preciso
- Sustancioso
- Objetivo
- Actual

Enseguida se presenta el modelo del cuestionario aplicado a la muestra analizada, el cual está conformado por un total de 13 preguntas.

**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

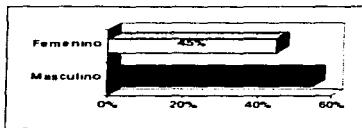
---



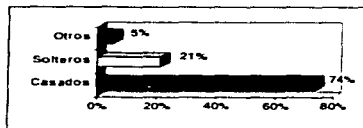
1. Sexo :  
Masculino ( )      Femenino ( )
  
2. Estado Civil :  
Soltero ( )    Casado ( )    Otro ( )
  
3. Edad (en años) ( )
  
4. Número de Dependientes Directos : ( )
  
5. Trabaja actualmente :  
Si ( )      No ( )
  
6. Ingresos mensuales aproximados : (            ) miles de pesos
  
7. Egresos mensuales aproximados : (            ) miles de pesos
  
8. Número de Tarjetas de Crédito : (    ) (    )
  
9. Bancos emisores :  
Banamex ( )      Bancomer ( )      Serfin ( )    Inverlat ( )    Otros ( )
  
10. Limite de Crédito :  
Una Tarjeta ( )    Varias Tarjetas ( )    Monto (            ) miles de pesos
  
11. Refleja pagos vencidos en su(s) tarjeta(s) :  
Si ( )      No ( )
  
12. Actualmente presenta problemas legales con la Tarjeta de Crédito de algún banco :  
Si ( )      No ( )
  
13. Restructuro o liquidó sus adeudos :  
Si ( )      No ( )

#### 4.3. ANALISIS DE LA INFORMACION RECOPIADA.

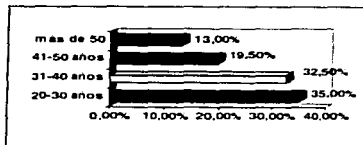
- **Pregunta No. 1/** El 55 % de los deudores son del sexo masculino y el 45 % restante son del sexo femenino.



- **Pregunta No. 2/** El 74 % son casados, 21 % solteros y el 5 % restante son divorciados o viven en unión libre.



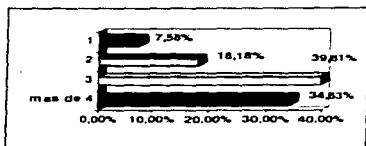
- **Pregunta No. 3/** La edad en años de la muestra analizada se clasifica en la siguiente gráfica :



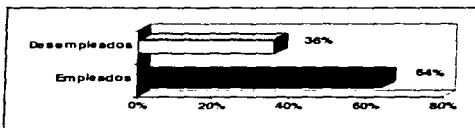


**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

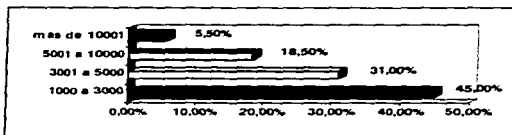
- ♣ **Pregunta No. 4 /** La sumatoria de dependientes directos de la muestra es de 462 distribuidos de la siguiente forma :



- ♣ **Pregunta No. 5 /** El 36 % no contaba con empleo, mientras que el 64 % restante de los encuestados percibía algún tipo de remuneración.



- ♣ **Pregunta No. 6 /** Los ingresos mensuales aproximados de la muestra se representan mediante la siguiente gráfica :

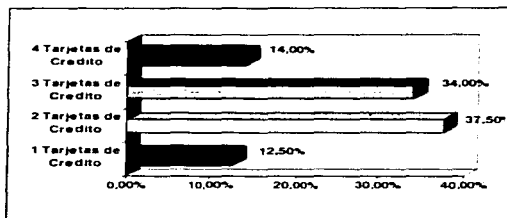


El promedio mensual aproximado de ingresos de la muestra es de 1,146,00 pesos.

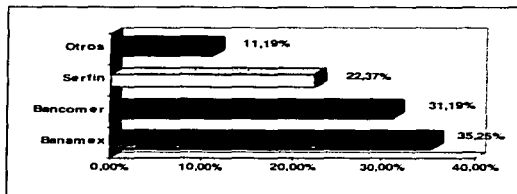
**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

- ✦ **Pregunta No. 7/** El promedio mensual aproximado de egresos de la muestra es de 1,875.00 pesos.
  
- ✦ **Pregunta No. 8/** El total de tarjetas de crédito que posee la muestra es de 495 y el promedio por persona es de 2.48 %.



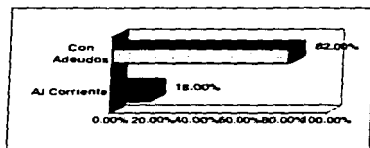
- ✦ **Pregunta No. 9/** Partiendo de la observación que las personas encuestadas todas tienen o tuvieron tarjeta de crédito Inverlat adicionalmente proporcionamos los porcentajes de tarjetas de otras instituciones que también poseen los deudores.



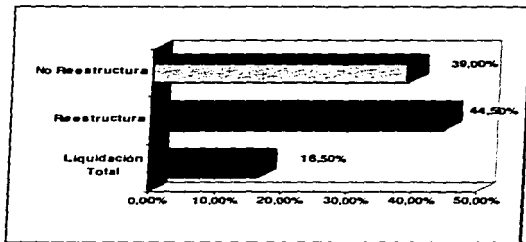
**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

- **Pregunta No. 10/** El promedio en el límite de crédito de los encuestados en base al número de tarjetas que estos poseen es de 5,642.00 pesos, lo que nos da un clara idea de la casi nula proporción que existe con sus niveles de ingreso, situación que se comentara en las conclusiones de la presente investigación.
  
- **Pregunta No. 11/** De la muestra encuestada 164 personas presentan pagos vencidos y las 36 restantes están al corriente.



- **Pregunta No. 12/** De las 164 personas con pagos vencidos, 86 de ellas tienen o tenían problemas jurídicos.
  
- **Pregunta No. 13/** De la muestra analizada presentamos el acuerdo al que finalmente llegaron los deudores con Banco Inverlat, S. A.



**"El Programa A.D.E. como una alternativa para  
solucionar la Cartera Vencida de Tarjeta de Crédito"**

---

Es precisamente como queda demostrada la hipótesis principal de la presente investigación en el sentido de afirmar y sustentar que la tarjeta de crédito en nuestro país está considerada por la gran mayoría de los usuarios como una alternativa a la pérdida del poder adquisitivo, aunque dicho deterioro también lleva implícito otros factores como son la falta de cultura en la utilización y programación de gastos así como también la caída frecuente en el consumismo, siendo esta última propiciada de manera indirecta por los diferentes tipos de mercadotecnia utilizados en los diversos medios de comunicación.

Cabe agregar que la hipótesis secundaria en relación al origen de los altos índices registrados de cartera vencida son consecuencia como se demuestra de manera sustancial en la información recabada en el cuestionario aplicado a la muestra, ya que buen número de los usuarios de tarjeta de crédito encuestados no contaban con empleo y la alta desproporción que muestran estos, entre sus ingresos y egresos y a lo incongruente de los límites de crédito que les fueron otorgados así como el número de tarjetas.

**CONSIDERACIONES  
FINALES**

---

## **Conclusiones**

Es sin duda la aparición de la tarjeta de crédito, uno de los acontecimientos más reelevantes y de mayor impacto e incidencia en el ámbito económico y financiero de los países en el presente siglo, ya que este instrumento o medio de pago a cobrado gran auge y aceptación en todo el mundo

Podemos afirmar que no hay nación que actualmente pueda prescindir de la utilización de las tarjetas ya que el desarrollo y la cada vez mayor aplicación de tecnología ha orientado y fortalecido la utilización de medios electrónicos y medios magnéticos

Ante las reflexiones anteriores es importante señalar que la utilización e introducción de las tarjetas de crédito impacta de manera distinta la economía doméstica de los usuarios en los países Desarrollados con relación a la de los países Subdesarrollados mientras que para los primeros la tarjeta de crédito es vista basicamente como un instrumento financiero que les brinda seguridad, comodidad y aceptación para los segundos por lo general dichas tarjetas funcionan como una alternativa de la pérdida del poder adquisitivo, originado por la desproporción entre los ingresos y egresos de los usuarios, los altos índices de desempleo y la mala administración del límite de crédito por parte de los tarjetahabientes

Para el caso específico de México podemos afirmar que no existe cultura en el uso del crédito, de consumo y de pago siendo las dos primeras originadas por la aplicación de la mercadotecnia mediante los medios de comunicación, los cuales tienen la misión fundamental de motivar y promover el consumismo así como los diferentes programas y premios ofrecidos por las Instituciones Bancarias

Es evidente que los fines políticos, el mal otorgamiento del crédito por parte de las Instituciones Bancarias, las excesivas tasas de interés y la aparente estabilidad económica reflejada en la administración Salinista sentaron las bases para propiciar entre otras cosas, la generación de carteras vencidas y la descapitalización de buena parte de los bancos, quienes actualmente no tienen margen para el otorgamiento de nuevos créditos cambiando de esta manera su giro principal por el de captación de inversiones y venta de servicios

Ante este panorama surge como alternativa la implementación del programa A. D. E. (Programa de Apoyo a Deudores de la Banca) llevado a cabo conjuntamente entre el gobierno federal y el sistema bancario mexicano, es importante aclarar que dicho programa es simplemente una alternativa que no soluciona de fondo los problemas de la cartera vencida de los bancos, ni la liquidación de los adeudos de los acreditados y además es importante señalar que el programa de referencia tendrá un costo fiscal para el gobierno mismo que será repercutido entre los contribuyentes

A manera de reflexión final podemos aseverar que la tendencia en el uso de las tarjetas en el mundo irá en aumento ya que la misma dinámica y globalización de las economías así lo está demandando, por lo que se deberá tener un mayor control y supervisión de las instituciones bancarias en relación al incremento de la cartera vencida

### **Recomendaciones y Propuestas**

- Que el otorgamiento de crédito sea en base a un análisis socio-económico real y honesto practicado al solicitante determinado, principalmente por su capacidad de pago
- Que el límite de crédito otorgado sea en función de los ingresos y egresos comprobables del usuario
- Propiciar que los diferenciales en las tasas de inflación, inversión y de crédito sean menores
- Imponer medidas restrictivas a los tarjetahabientes en el uso del límite de crédito contemplando en este rubro a aquellos usuarios que no liquiden como mínimo el 50 % del saldo del mes anterior
- Propiciar que el sistema bancario sea homogéneo en relación a sus planes y programas ofrecidos para reestructurar adeudos de los acreditados y que estos tengan por lo menos una vigencia de dos años más teniendo como objetivo principal el reducir de manera substancial la cartera vencida
- Ofrecer y estructurar un esquema de pagos de intereses en donde estos no se capitalicen mes con mes sobre todo para aquellos casos de deudores con pagos vencidos
- Otorgar tasa de interés preferencial a aquellos tarjetahabientes que cumplan oportunamente con sus pagos por parte de los bancos en su conjunto
- Propiciar un esquema por parte del Sistema Bancario en relación a solamente otorgar una ó máximo dos tarjetas de crédito por usuario, buscando con esta medida administrar mejor el riesgo
- Que la tasa de interés que cobran los bancos sea en función ó proporcional a la que resulte más alta del promedio de las tasas TIIE, CPP y Pagaré bancario, como se muestra en la gráfica presentada en el capítulo II

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

### **Glosario de términos**

**Almoneda :** Venta de bienes en pública subasta, o a bajo precio

**Banda Magnética :** Cinta electrónica adherida a las tarjetas de crédito conteniendo información relativa a la cuenta

**Contratos Leoninos:** Dícese del contrato oneroso en que toda la ventaja se da a una de las partes, sin la adecuada compensación de la otra

**Filántropo :** Persona que ama al género humano, especialmente la que emplea actividad capital, etc., en beneficio de los demás

**Franquicia :** Libertad y exención concedida a una institución o a una firma para ser uso de una marca registrada

**Intereses :** Beneficio financiero que produce un capital prestado a terceras personas

**Límite de Crédito :** Línea de crédito otorgado a una cuenta

**Marca Registrada :** Aquella que es registrada ante las autoridades gubernamentales de patentes y marcas

**Master Card :** Programa de tarjeta de crédito conocido como Master Card - Incorporated

**Pagaré :** Título de crédito que contiene la promesa incondicional del suscriptor a pagar una suma de dinero en lugar y época determinada a la orden del tomador

**Pignoraticio :** Acción de empeño

**Préjijo :** Cifra de 4 o 6 dígitos que identifica al emisor de una cuenta de crédito

**Tarjetahabiente :** Persona a la que se ha emitido una tarjeta de crédito y está autorizado para usarla

**Título de Crédito :** Son los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal y autónomo que en ellos se consigna y que están destinados a circular

**Trueque :** Intercambio de mercancías contra mercancías sin mediación del dinero.

**Visa :** Programa de tarjeta de crédito conocido como Visa International - Service Association.



## **Bibliografía**

### Libros y Tesis

- Acevedo García Alejandro. Tarjeta de Crédito en México, Tesis Profesional Universidad de Guanajuato. Guanajuato, Gto. , 1972
- Aldrightetti Angelo. Tecnica Bancaria. Ed Fondo de Cultura Económica, Primera Edición. México, 1960
- Calvo M Octavio y Puente y F Arturo. Derecho Mercantil. Ed Banca y Comercio, 39ª Edición. México 1991.
- Cervantes Ahumada Raúl. Títulos y Operaciones de Crédito. Ed Herrero, 11ª Edición, México, 1979
- Correa Baez Alfredo. La Banca como Intermediaria del Crédito Tesis Profesional ISEC. México, 1985
- Del Cueto Hector Hugo. Derecho Financiero Mexicano Ed Porrúa, 10ª Edición, México, 1981
- El Dinero de Plástico Ed J R Fortson y Cia. S A de C V. 1ª Edición, México, 1990
- Gonzalez Blackaller Ciro y Guerra Ramirez Luis. Síntesis de Historia Universal. Ed Herrero. 16ª Edición. México. 1973
- Leroy Miller Roger y W Pulsinelli Robert. Moneda y Banca. 2ª Edición. Serie Mc Graw Hill, 1994.
- López María del Carmen. La Tarjeta de Crédito Bancaria Tesis Profesional Colegio Español de México, México, 1977
- Otero Esquivel Ruth Eugenia. La Administración de la Tarjeta de Crédito a través de un Cosorcio Bancario Tesis Profesional ISEC. México, 1992
- Saldaña y Alvarez Jorge. Manual del Funcionario Bancario. Ed Jorge Saldaña y Alvarez, México, 1992.
- Soto Sobreya y Silva Ignacio. La Nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Ed Porrúa, México, 1990

### **Revistas y Periódicos**

- Arrazola Manterola Diego, El Exito del Dinero de Plástico, Artículo de la Revista Expansión Archivo Privado, México, 1989.
- Martínez Le Clairche Roberto, La Mónica, Artículo de la Revista de Comercio Exterior, Volumen 42, No. 9, México, Sep. 1992.
- Grupo Financiero Inverlat, Reporte Mensual de Economía, Vol. 1, No. 1, Jun. 1996.
- Grupo Financiero Inverlat, Reporte Mensual de Economía, Vol. 1, No. 4, Sep. 1996.
- Grupo Financiero Banamex Accival, El Mercado, Feb. 1997.
- Periódico El Reforma, La Ruta de la Crisis, Jul. 1996.
- Periódico El Reforma, Tarjetas de Crédito / Tasas de Interés, Ago. 1996.

### **Otros.**

- Informe Evolución de la Economía, Año 10, No. 3, Grupo Financiero Inverlat, Oct. 1995.
- Boletín de Información MasterCard / Historia de la Tarjeta Bancaria, San Mateo, California, 1987.
- Status Visa Internacional / MasterCard, E. U. A., 1990.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, México, 1995.
- El Pequeño Larousse Ilustrado, Diccionario Enciclopédico, 1996.
- Manual de Crédito, Normas, Políticas y Procedimientos Banco Inverlat, S. A., 1995.
- Circular Tarjeta de Crédito, No. 21, Septiembre 1995, "Programa de Apoyo Reestructuración de Tarjeta de Crédito".
- Boletín Estadístico de Banca Múltiple, Tomo XLII, No. 574, Junio 1996, Comisión Nacional Bancaria y de Valores.